



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista.

Tema:

“Transferencias gubernamentales, esfuerzo fiscal y nivel de actividad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos”

Autora: Chicaiza Panata, Paola Nataly

Tutor: Eco. Mg. Villa Muñoz, Julio César

Ambato – Ecuador

2020

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Mg. Julio César Villa Muñoz con cédula de identidad No. 180161146-6, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES, ESFUERZO FISCAL Y NIVEL DE ACTIVIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE MOCHA, QUERO, TISALEO Y CEVALLOS”**, desarrollado por Paola Nataly Chicaiza Panata, de la Carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y que corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, noviembre 2020

TUTOR

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop on the left and several horizontal and diagonal strokes on the right, all enclosed within a faint rectangular border.

.....

Eco. Mg. Julio César Villa Muñoz

C.I. 180161146-6

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Paola Nataly Chicaiza Panata con cédula de identidad No. 1804911566, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES, ESFUERZO FISCAL Y NIVEL DE ACTIVIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE MOCHA, QUERO, TISALEO Y CEVALLOS”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, noviembre 2020

AUTORA



.....
Paola Nataly Chicaiza Panata
C.I. 180491156-6

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor

Ambato, noviembre 2020

AUTORA



.....
Paola Nataly Chicaiza Panata

C.I. 180491156-6

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES, ESFUERZO FISCAL Y NIVEL DE ACTIVIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE MOCHA, QUERO, TISALEO Y CEVALLOS”**, elaborado por Paola Nataly Chicaiza Panata, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, noviembre 2020



Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Eco. Juan Pablo Martínez

MIEMBRO CALIFICADOR



Eco. Nelson Lascano

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación está dedicado a Dios por regalarme el don de la vida, salud, paciencia, sabiduría e inteligencia que han sido la base durante todo el transcurso de mi vida académica.

A mis padres por todo su esfuerzo y sacrificio para brindarme la educación y por sus palabras de aliento mostrarme el camino hacia la superación personal y profesional.

A mi hermano Luis por su cariño, compañía y apoyo para seguir adelante y cumplir mis metas y a mis hermanitos José Luis y Nahomy por las alegrías y momentos compartidos y ahora por cuidarme, bendecirme y guiarme desde el cielo.

A mis abuelitos por ser el pilar fundamental de toda mi familia, por enseñarme valores y principios, por ser mi ejemplo y motivación para lograr mis objetivos. Y a todos mis familiares por brindarme su apoyo incondicional y desinteresado.

Paola Nataly Chicaiza Panata

AGRADECIMIENTO

Agradezco sinceramente a mis maestras de escuela Margarita, Patricia y Delia por brindarme sus conocimientos y apoyo durante toda mi formación profesional, por su ayuda y sus palabras de inspiración para poder superarme.

A Dios por ser mi fortaleza, a mis padres y a toda mi familia por confiar en mis capacidades y por motivarme a crecer cada día.

A la Universidad Técnica de Ambato por darme la oportunidad de formarme profesionalmente y de manera especial al Econ. Julio César Villa Muñoz por compartir sus conocimientos y por su apoyo durante todo este proceso.

A todas la personas, amigos y compañeros de trabajo del Municipio de Mocha y de la empresa Incubandina S.A, por su confianza, consejos y aportes para crecer personal y profesionalmente dentro del campo laboral.

Dios le pague a todos por ayudarme alcanzar este sueño tan anhelado.

Paola Nataly Chicaiza Panata

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES, ESFUERZO FISCAL Y NIVEL DE ACTIVIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE MOCHA, QUERO, TISALEO Y CEVALLOS”

AUTORA: Paola Nataly Chicaiza Panata

TUTOR: Eco. Julio César Villa Muñoz

FECHA: Noviembre del 2020

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación busca analizar el impacto de las transferencias gubernamentales sobre el esfuerzo fiscal y el nivel de actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos durante el período 2015-2018, para alcanzar este objetivo general el estudio abarcó cuatro apartados que comprenden, inicialmente la justificación teórica en el cual se hizo referencia a la Teoría del Ingreso como respuesta al análisis sobre el esfuerzo fiscal y la Teoría del crecimiento económico para explicar el nivel de actividad cantonal. Además, se expuso distintos estudios relacionados con la problemática como sustento de la investigación en los que se citó aspectos relacionados a los montos totales a transferir y los criterios que deben cumplir los niveles de gobierno para recibir este ingreso. Posteriormente se detalló la metodología del estudio para la cual se utilizó como base las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de cada municipio, lo que permitió recopilar datos sobre ingresos propios, ingresos por transferencias y transferencias consumidas en cada año, y que fueron de gran ayuda para analizar la ejecución presupuestaria mediante indicadores financieros como solvencia, dependencia y autonomía económica. Finalmente, el estudio culmina con la aplicación de dos modelos de regresión (ingresos propios y nivel de actividad) con datos de panel con los que se comprobó que existe una relación de sustitución entre las transferencias y los ingresos propios y que el incremento del gasto provoca una disminución del 0,25 por ciento en el nivel de actividad.

PALABRAS DESCRIPTORAS: TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES, INGRESOS PROPIOS, PRODUCCIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, CÉDULAS PRESUPUESTARIAS.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
ECONOMICS CAREER

TOPIC: “GOVERNMENT TRANSFERS, TAX EFFORT AND ACTIVITY LEVEL OF THE MUNICIPAL DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENTS OF MOCHA, QUERO, TISALEO AND CEVALLOS”.

AUTHOR: Paola Nataly Chicaiza Panata

TUTOR: Eco. Julio César Villa Muñoz

DATE: November, 2020

ABSTRACT

This investigation seeks to analyze the impact of the government transfers over the fiscal effort and the activity level of the municipal decentralized autonomous governments of Mocha, Quero, Tisaleo and Cevallos, on the period 2015-2018, to reach this general objective, the research has four headland, the first one is the theoretical justification which make reference to the Income Theory as a response to the fiscal effort and the Economic Growth Theory to explain the cantonal activity level. Besides was exposed different researches related to the problematic as a support for the investigation which has similar aspects related to the total amounts to transfer and the criterion that have to fulfill the government levels to receive this income. Subsequent it gets detailed the research methodology for which it was used as a basis the budget ID of incomes and expenses of each municipality, which allowed collect data of own incomes, transfer incomes and consumed transfers in each year, and became helpful to analyze the budget execution through financial indicators as solvency, dependence and economic autonomy. Finally, the research culminates with the application of two regression models (own incomes and activity level) with panel data that prove that exist a substitution relation between transfer and own incomes and the increase of expenditure induce a decrease of 0.25 percent on the activity level.

KEYWORDS: GOVERNMENT TRANSFERS, OWN INCOME, PRODUCTION, DECENTRALIZATION, BUDGET ID.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	iii
CESIÓN DE DERECHO	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Justificación.....	1
1.1.1 Justificación teórica.....	1
1.1.1.1 Transferencias gubernamentales y esfuerzo fiscal.....	1
1.1.1.2 Nivel de actividad	2
1.1.2 Justificación metodológica	3
1.1.3 Justificación práctica.....	3
1.1.4 Formulación del problema de investigación.....	4
1.2 Objetivos	4
1.2.1 Objetivo general.....	4

1.2.2 Objetivos específicos.....	4
CAPÍTULO II.....	5
MARCO TEÓRICO	5
2.1. Revisión de la literatura.....	5
2.1.1. Antecedentes investigativos.....	5
2.1.2. Fundamentos teóricos.....	9
2.2. Hipótesis de investigación.....	16
CAPÍTULO III	17
METODOLOGÍA.....	17
3.1. Recolección de la información	17
3.1.1. Población	17
3.1.2. Fuentes primarias y secundarias	17
3.1.3. Instrumentos y métodos para recolectar la información	17
3.2. Tratamiento de la información.....	19
3.3. Operacionalización de las variables.....	22
CAPÍTULO IV	28
RESULTADOS	28
4.1. Resultados y discusión	28
4.1.1 Indicadores financieros presupuestarios.....	37
4.2. Verificación de la hipótesis	50
4.3. Limitaciones del estudio.....	53
CAPÍTULO V	54
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
5.1. Conclusiones.....	54
5.2. Recomendaciones	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
ANEXOS.....	60

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla N°1 Monto total a transferir.....	8
Tabla N° 2 Distribución según el clasificador presupuestario de ingresos y gastos	18
Tabla N° 3 Indicadores financieros presupuestarios.....	19
Tabla N° 4 Operacionalización variable dependiente – ecuación 1	23
Tabla N° 5 Operacionalización variable independiente – ecuación 1	24
Tabla N° 6 Operacionalización variable independiente – ecuación 1	25
Tabla N° 7 Operacionalización variable dependiente – ecuación 2	26
Tabla N° 8 Operacionalización variable independiente – ecuación 2	27
Tabla N°9 Ingresos propios por cantón.....	30
Tabla N°10 Valor agregado bruto por cantón	32
Tabla N° 11 Transferencias gubernamentales (ingreso).....	34
Tabla N° 12 Transferencias gubernamentales (gasto)	36
Tabla N° 13 Índice de solvencia financiera	38
Tabla N° 14 Índice de dependencia financiera.....	38
Tabla N° 15 Índice de autonomía financiera.....	39
Tabla N° 16 Índice de ejecución de ingresos propios.....	40
Tabla N° 17 Índice de ejecución de transferencias gubernamentales.....	40
Tabla N° 18 Índice de ejecución total de gastos.....	41
Tabla N° 19 Índice de ejecución en gasto corriente	42
Tabla N° 20 Índice de ejecución en gasto de inversión	42
Tabla N° 21 Índice de ejecución en gasto de capital	43
Tabla N° 22 Diagnóstico del panel por efectos fijos para la ecuación 1	44
Tabla N° 23 Diagnóstico del panel por efectos aleatorios para la ecuación 1	44

Tabla N° 24 Resultados de la regresión con efectos fijos.....	45
Tabla N° 25 Diagnóstico del panel por efectos fijos para la ecuación 2	47
Tabla N° 26 Diagnóstico del panel por efectos aleatorios para la ecuación 2	48
Tabla N°27 Resultados de la regresión con efectos fijos.....	48
Tabla N°28 Resumen de los resultados econométricos	51
Tabla N° 29 Solvencia financiera	66
Tabla N° 30 Dependencia financiera	67
Tabla N° 31 Autonomía financiera.....	68
Tabla N° 32 Ingresos propios	69
Tabla N° 33 Transferencias gubernamentales.....	70
Tabla N° 34 Gasto total.....	71
Tabla N° 35 Gasto corriente	72
Tabla N° 36 Gasto de inversión.....	73
Tabla N° 37 Gasto de capital.....	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico N° 1 Categorías fundamentales.....	9
Gráfico N° 2 Ingresos propios por cantón.....	31
Gráfico N° 3 Valor agregado bruto por cantón	33
Gráfico N° 4 Transferencias gubernamentales (ingreso).....	34
Gráfico N° 5 Transferencias gubernamentales (gasto).....	36
Gráfico N°6 Ingresos propios por grupo.....	61
Gráfico N°7 Valor agregado bruto por grupo	62
Gráfico N°8 Transferencias gubernamentales por grupo.....	62
Gráfico N°9 Variable observada y estimada	63
Gráfico N° 10 Transferencias consumidas por grupo.....	64
Gráfico N°11 Variable observada y estimada	65

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

1.1.1 Justificación teórica

Considerando la importancia de las transferencias gubernamentales sobre el esfuerzo fiscal y el nivel de actividad en cada uno de los cantones que forman parte del presente estudio, como son Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos, es necesario destacar que la distribución de los ingresos tanto gubernamentales y propios dependen directamente de la toma de decisiones administrativas, las mismas que pueden fomentar o no el desarrollo de cada cantón.

Esta investigación se sustenta en la teoría contemporánea sobre el ingreso y la teoría clásica sobre el crecimiento económico, además aporta información de estudios previos que consideran una problemática similar al presente análisis.

1.1.1.1 Transferencias gubernamentales y esfuerzo fiscal

La fuente principal de ingreso de los Gobiernos Autónomos son las transferencias gubernamentales, sistema que le permite a la administración central alcanzar sus objetivos y fortalecer la descentralización (Bahl, 2000, citado por Aguilar y Morales, 2015). Además, que contribuye a cubrir principalmente el gasto corriente y a desarrollar obras con menores costos de inversión.

En el estudio la variable denominada *esfuerzo fiscal* hace referencia a la recaudación propia de la entidad y al igual que las transferencias del gobierno es otra fuente principal de ingreso que posee la administración para elevar el nivel de desarrollo cantonal. De acuerdo a lo anterior en este apartado se referencia a la Teoría del Ingreso, destacando aportes de sus principales exponentes para el respectivo sustento del estudio.

Los ingresos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provienen de tres fuentes principales: las transferencias gubernamentales, el ahorro interno o externo y los ingresos propios. Este último proveniente de tasas, contribuciones y de la venta de bienes que formen parte del patrimonio, por ejemplo, los bienes de dominio

público que están destinados al disfrute de la comunidad como avenidas, plazas y parques de uso gratuito y libre y los bienes de dominio privado como terrenos propios del municipio, instalaciones, maquinaria y equipo y servicios como: drenaje, alcantarillado, agua potable, recolección de basura, etc.

A partir de la obra desarrollada por John Maynard Keynes en 1936, que marcó el comienzo de la ciencia macroeconómica, se conocen cuatro supuestos relacionados al consumo como pilar esencial de su teoría económica: La propensión marginal a consumir es positiva y menor a uno; la propensión media al consumo es descendente; el ingreso es el fundamento principal del consumo y que la tasa de interés es irrelevante ante el fomento del ahorro (Liquitaya Briceño, 2016, pág. 34).

Al tercer supuesto citado anteriormente, Milton Friedman realiza una contribución y establece la teoría del ingreso permanente en 1957, asumiendo que “el consumidor ajusta su gasto a expectativas del ingreso futuro, donde el consumo permanente es una proporción del ingreso permanente, es decir depende del tamaño del ingreso y agrega factores importantes como: número de miembros en el hogar y de factores transitorios que afectan al ingreso y al consumo” (Liquitaya Briceño, 2016, págs. 38 - 39).

Un incremento en los ingresos ayuda a elevar el consumo, ya que es un elemento fundamental dentro de la demanda y por ende es indispensable para el planteamiento de políticas públicas en beneficio de cada sector y con ayuda de la descentralización se busca una redistribución de la renta de manera equitativa (Vinceiro , 2014, pág. 101).

1.1.1.2 Nivel de actividad

La variable *nivel de actividad* hace referencia a la producción, es decir el crecimiento económico que posee el cantón, considerando el nivel de ingresos propios o por transferencias del Estado.

Para Adam Smith la riqueza de toda sociedad tiene su origen en la producción, es decir en los bienes, valores o servicios que satisfagan las necesidades de los individuos y para medirlo hace referencia a la producción anual basado en el trabajo productivo de manera que provea la mayor cantidad de bienes y comodidades que se

pueden demandar, también se pueden adquirir estos bienes de compras en otras naciones, cuanto mayor sea el nivel de producción significa que existe una mayor riqueza, mejor nivel de empleo y por ende, mejor desarrollo económico (Ricoy, 2016, págs. 12-13).

A finales de los años noventa la teoría clásica del crecimiento relaciona otros conceptos como desarrollo económico, social y ecológico, es así como nace el término desarrollo sustentable citado en el informe final de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Perri, 2001; citado por Blanco 2016), que entre sus cuatro posturas económicas destaca la economía ambiental que se basa en el crecimiento económico pero ligado a la conservación de recursos naturales y a la distribución de la renta para disminuir costos provocados por la escasez de recursos y degradación ambiental. Desde el punto de vista social fomenta el respeto a la diversidad, combatir la pobreza, la participación social y la implementación de políticas que respondan a las necesidades de la población, es decir el desarrollo de la comunidad está basado en sus valores, ideales y forma de vida.

1.1.2 Justificación metodológica

Para alcanzar los objetivos planteados se aplicará como técnica de investigación el empleo de un modelo lineal con datos de panel, el mismo que mediante el test de Hausman determinará la pertinencia de aplicar efectos fijos o variables; los datos serán obtenidos de las cédulas presupuestarias de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados correspondiente al periodo 2015-2018 y servirán para determinar la importancia de las transferencias asignadas por el gobierno central en el desarrollo del sector y cómo influyen en la toma de decisiones para mejorar la asignación de recursos.

1.1.3 Justificación práctica

El análisis genera información que podría utilizarse en la toma de decisiones tendientes a mejorar el crecimiento y desarrollo de cada uno de los sectores que participan en el estudio; pues se analiza el ámbito fiscal como principal mecanismo para generar ingresos propios frente a las transferencias recibidas, estos ingresos constituyen un factor esencial en el proceso de descentralización (efectiva transferencia de competencias y recursos desde el gobierno central hacia los

gobiernos locales). Además, enfatiza la importancia que tienen los gobiernos locales para cumplir eficientemente la función: asignar recursos, es decir proveer bienes públicos y sociales.

Consecuentemente aporta al aprendizaje, ya que el análisis realizado sobre el esfuerzo fiscal y su relación con el nivel de actividad o nivel de producción (VAB) servirán de base para la planificación de proyectos de inversión en beneficio de la población, pues se conocerá la fuente principal de ingresos que solventará la ejecución de los mismos.

1.1.4 Formulación del problema de investigación

¿De qué manera influyen las Transferencias Gubernamentales en el Esfuerzo Fiscal y el Nivel de Actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Determinar el impacto de las transferencias gubernamentales sobre el esfuerzo fiscal y el nivel de actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos en el período 2015 – 2018.

1.2.2 Objetivos específicos

- Analizar la ejecución presupuestaria de cada Gobierno Autónomo mediante indicadores de gestión financiera identificando el comportamiento de los ingresos y gastos dentro de cada institución.
- Relacionar las transferencias gubernamentales y los ingresos propios de los Gobiernos Autónomos mediante la aplicación de un modelo con datos de panel determinando si existe una relación directa o inversa entre las variables.
- Relacionar las transferencias gubernamentales (gasto) y el nivel de actividad de actividad de los Gobiernos Autónomos mediante la estimación de un modelo con datos de panel determinando si existe una relación directa o inversa entre las variables.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de la literatura

2.1.1. Antecedentes investigativos

El estudio se basa en varios artículos indexados, cuyo contenido son de gran importancia para comprender el fenómeno de investigación, empezaremos citando el artículo basado en el estudio el mismo que muestra el sistema de transferencias adoptado por Perú para alcanzar los objetivos de la descentralización.

Con base en la publicación realizada en Perú por Aguilar y Morales (2005) acerca de las transferencias Intergubernamentales, el objetivo principal de su análisis es determinar la importancia de las transferencias sobre la generación de ingresos y la producción de cada municipio distrital y provincial a nivel nacional para ello se utiliza una base de datos de panel con el cual se estima modelos de efectos fijos y variables para determinar si las transferencias promueven o no un mayor esfuerzo fiscal, este análisis se efectúa para el período 1998-2002 (pág. 5).

La descentralización depende de la influencia que genera en el ámbito fiscal, por tal motivo los gobiernos autónomos son más eficientes al asignar los recursos al gasto porque permiten producir más bienes en comparación al gobierno central, es decir, cuando se produce un incremento en el ingreso en los gobiernos locales se produce un incremento en la producción de bienes y servicios para la localidad (Gonzales, 1995 citado por Aguilar y Morales, 2015, pág. 6). Desde el ámbito fiscal, Perú es un país centralizado pues el gobierno recibe el 83% de los ingresos de los gobiernos locales, especialmente de Lima cuyo departamento representa el 47% del Producto Interno bruto y el 60% del PIB Manufacturero, además que concentra el 33% de la población económicamente activa (Aguilar & Morales, 2005, pág. 6).

En Perú las transferencias a los gobiernos locales están formadas con el Fondo de Compensación Municipal o FONDOCOMUN, esta transferencia tiene el objetivo de fomentar la inversión en las municipalidades de manera especial en los sectores poco desarrollados, este fondo está constituido por el 2% gravado a las ventas, el impuesto al rodaje y a las embarcaciones y el 25% del impuesto gravado a las apuestas. Para la asignación de este recurso se toma en cuenta indicadores de pobreza como: tasa de

mortalidad infantil, hogares sin servicios básicos; con estos ingresos los gobiernos locales pueden destinarlo a cubrir el gasto corriente o destinarlo a otra actividad, ya que su uso no posee restricción. Por tal motivo los departamentos de Huancavelica y Ayacucho reciben los montos más altos anualmente (entre 26 a 35 dólares por habitante), pues son los sectores más pobres y con un menor Índice de Desarrollo Humano; sucede todo lo contrario con los departamentos de Lima y Callao que reciben los montos más bajos por ser consideradas las regiones menos pobres (reciben alrededor de nueve dólares anuales por habitante) (Aguilar & Morales, 2005, págs. 14-16).

Al estimar el modelo de datos de panel entre las transferencias y el esfuerzo fiscal se estudia la conducta de las variables a lo largo del tiempo y al existir correlación entre las variables lo cual afecta a la consistencia del estimador se corrige mediante un modelo de efectos fijos es decir se asume que la correlación entre las variables es distinta a cero, para evaluar la pertinencia de usar un modelo de efectos fijos o variables se aplica el contraste de Hausman. De igual forma se agrega la variable número de habitantes la misma que se encuentra disponible solo para el año 1993, se toma en cuenta ya que varía en individuos, pero no en tiempo. Para el siguiente modelo estimado entre las transferencias y el nivel de actividad, se considera el monto de las transferencias ejecutadas por las municipalidades, esto para analizar lo que finalmente gastan y su efecto en la producción (Aguilar & Morales, 2005, págs. 38-41).

Los resultados para la primera ecuación muestran coeficientes positivos en la mayoría de departamentos analizados, lo que evidencia que las transferencias promueven la recaudación local, es decir contribuyen a mejorar la gestión municipal por ende las transferencias provocan un incremento del esfuerzo fiscal, mediante el modelo de efectos fijos se obtiene que: Al incrementar un sol en el monto de las transferencias, los ingresos propios se incrementan en 0,11 nuevos soles. Sin embargo, los resultados para los departamentos de Arequipa y Tacna muestran coeficientes negativos, pero estadísticamente significativos, lo que significa que es posible encontrar efectos positivos y negativos al recibir los montos transferidos (Aguilar & Morales, 2005, págs. 41-46).

Para la ecuación sobre el nivel de actividad se considera los gastos totales de las municipalidades, al estimar la regresión se obtuvieron coeficientes positivos pero poco significativos, es decir por cada 1000 nuevos soles que se incrementa en las transferencias el nivel de actividad solo se incrementa en 2 nuevos soles, pero al diferenciar los gastos, se obtiene que por cada 1000 soles gastados para cubrir el gasto corriente el nivel de actividad se incrementa en 5 nuevos soles y por cada 1000 soles para gasto de capital el nivel se incrementa en 2 soles. Se concluye que, el gobierno central al proveer recursos a los gobiernos locales contribuye a mejorar el esfuerzo fiscal (mayor recaudación), de igual forma estimulan la actividad local, aunque en pequeña proporción (Aguilar & Morales, 2005, págs. 46-49).

Ecuador al ser un país caracterizado por su amplia diversidad cultural, geográfica, social y económica, la descentralización juega un papel importante como vía pública para acercarse a las problemáticas y resolverlas de manera eficiente. Para que el proceso de descentralización sea completo el Estado asigna recursos para llevar a cabo las actividades planteadas en beneficio del sector (Benalcázar, 2013, pág. 28).

Otra investigación realizada por Benalcázar se centra en explicar el modelo de descentralización ecuatoriana, la misma que lo asocia con la autonomía financiera y menciona aspectos importantes que nacen desde la base misma de organización del Estado, por ejemplo: el artículo 1 de la constitución de la República menciona que Ecuador es un estado constitucional de derechos y unitario, que se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada; es decir en el país existe un solo órgano ejecutivo que posee la totalidad de atribuciones y tiene la capacidad de tomar decisiones de carácter político para todo el territorio nacional (Constitución de la República de Ecuador, 2008, pág. 8; citado por Benalcázar, 2013, pág. 29). Además menciona que el objetivo principal de la descentralización es fomentar el desarrollo local y acercar a las autoridades a la sociedad para que conozcan las exigencias y necesidades y planteen soluciones a la comunidad.

La descentralización implica que las autoridades locales posean la capacidad para tomar decisiones en función de sus ingresos y gastos, es decir que posean autonomía financiera y mediante ella administren sus recursos propios y los asignados por el estado para atender a la colectividad de manera eficiente. Al ser dos términos que

están totalmente ligados se hace referencia a dos artículos sobresalientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): el artículo 5 menciona que los gobiernos autónomos descentralizados poseen autonomía política, administrativa y financiera la misma que será ejercida de manera responsable y solidaria; la autonomía financiera es el derecho que tiene el gobierno local a recibir de manera oportuna, anticipada y automática los recursos que le corresponden por formar parte del Presupuesto General del Estado, así también de la capacidad para generar y administrar sus propios recursos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados poseen dos fuentes principales de ingresos, las transferencias estatales y sus ingresos propios, al ser más elevado el monto de las transferencias el COOTAD en su artículo 271 establece que los gobiernos locales participarán del 21% de los ingresos permanentes, es decir de aquellos que se mantienen en un periodo de tiempo, por ejemplo el impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la renta, impuesto a la salida de divisas y demás tasas aduaneras; y del 10 % de los ingresos no permanentes del presupuesto general, es decir ingresos petroleros, venta de activos, desembolsos de créditos, etc. Con lo anteriormente expuesto el monto a transferir se distribuye:

Tabla N°1. Monto total a transferir

Monto a transferir	Destino
27%	Consejos Provinciales
67%	Municipios y Distritos Metropolitanos
6%	Juntas Parroquiales

Fuente: COOTAD

Mediante las transferencias se busca garantizar la distribución equitativa de los bienes y servicios públicos a cada nivel de gobierno(COOTAD , 2012, pág. 92).

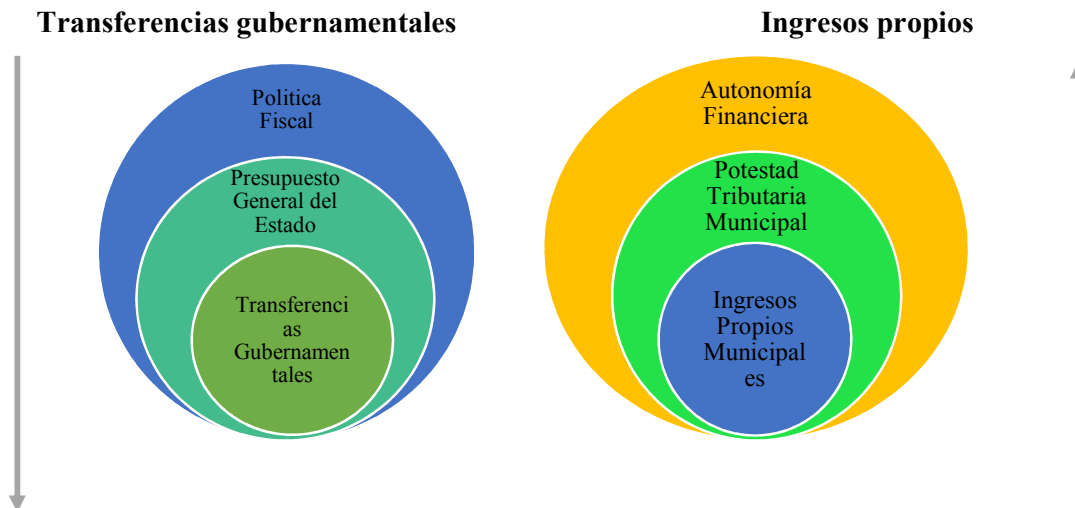
En esta publicación se concluye que el gobierno mediante las leyes y órganos existentes buscan garantizar la descentralización y con ella la autonomía financiera de los gobiernos locales y sobre la administración de sus recursos, se destaca principalmente el porcentaje que reciben los gobiernos descentralizados de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto, también se puede evidenciar que el mayor porcentaje (67%) de las transferencias se otorga a los

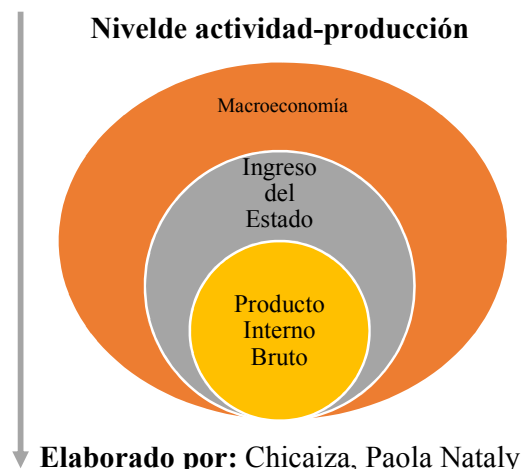
municipios, lo que es beneficioso ya que los mismos, en su mayoría los pertenecientes a cantones pequeños dependen de un 80% a 90% de las transferencias estatales para que puedan acondicionar sus actividades a las necesidades de la población (Benalcázar, 2013, pág. 40).

Mientras que en un estudio realizado en la ciudad de México sobre la distribución del ingreso, los impuestos y las transferencias se menciona que en el país existe una fuerte concentración del ingreso por lo que resulta complicado realizar una reforma tributaria recaudatoria; en la investigación se desagrega los hogares en diez niveles de ingreso, se considera la estructura tributaria y las transferencias para generar posibles escenarios en base a un aumento en las tasas y mediante un modelo de equilibrio general basado en la matriz insumo – producto se obtiene que: Para el escenario uno, al duplicar las tasas efectivas del IVA provoca un incremento en la recaudación del 23.2% pero el coeficiente de Gini mejora ligeramente de 0.506 a 0.505, se explica porque al subir los impuestos, las transferencias también suben pero la proporción se mantiene. Para el segundo experimento ya no se consideran las transferencias y los resultados en recaudación son similares pero el coeficiente de Gini empeora, es decir en el modelo las transferencias cumplen un papel casi neutral (Casares, E; García, M; Ruiz, L; Sobarzo, H, 2015)

2.1.2. Fundamentos teóricos

Gráfico N° 1 Categorías fundamentales





2.1.2.1. Política fiscal

La política fiscal es una rama de la política económica que abarca un conjunto de medidas relacionadas al gasto público, impuestos y endeudamiento del Estado, así como la situación financiera de los organismos autónomos y demás instituciones mixtas que contribuyen al Estado pero no forman parte de la administración; el objetivo principal es determinar el monto para la correcta distribución de la renta para la inversión y el consumo que forman parte esencial del gasto nacional (Álvarez, 2016, pág. 58).

Se considera a la política fiscal como la política pública base del Estado, ya que implica dos aspectos fundamentales; el primero relacionado con la obtención de ingresos para cubrir las necesidades del sector público y el segundo con el gasto, el mismo que mediante el presupuesto busca financiar los proyectos de inversión y por ende aumentar el desarrollo económico (Plazas, 2018, pág. 19).

La política fiscal constituye un instrumento de gestión, la misma que aplican los gobiernos para dirigir la actividad económica de un país y así incrementar el crecimiento económico, garantizar la adecuada distribución de la renta y alcanzar una estabilidad de precios, todas las políticas implementadas están direccionadas a mejorar la calidad de vida de la sociedad (Urdaneta, Pérez, & Acurero, 2018, pág. 96).

2.1.2.2. Presupuesto general del estado

De acuerdo al Ministerio de Finanzas el Presupuesto General del Estado “es una estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador, aquí están los ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos) y los gastos (salud, educación...) de acuerdo a las necesidades de los sectores y la planificación de los programas de desarrollo”(2012).

El Presupuesto General del Estado es una herramienta de la política fiscal que busca direccionar al país hacia los objetivos planteados por el gobierno, por ello se espera que el crecimiento del gasto y la producción sean directamente proporcionales de manera que se pueda generar un superávit, incrementar la inversión y evitar la necesidad de financiamiento externo (Santamaría & Salguero, 2018, pág. 7)

El presupuesto se elabora anualmente por cada institución del sector público, es decir los organismos y dependencias de cada función del Estado de acuerdo a sus gastos fijos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad. De la estimación de los ingresos y gastos (permanentes y no permanentes) que se consideran dentro del presupuesto depende las decisiones futuras que tome el gobierno, cabe recalcar que dentro de esta valoración no se considera lo relacionado a seguridad social, banca pública, empresas públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados(Contreras & Peñaherrera, 2018, pág. 65).

2.1.2.3. Transferencias gubernamentales

Las transferencias gubernamentales son una herramienta para llevar a cabo la descentralización fiscal, destaca principalmente el papel de los gobiernos locales pues de ellos depende cumplir de manera eficiente la asignación de recursos, es decir proveer de bienes y servicios a la sociedad y que no son ofrecidos por el sector privado; el monto de las transferencias es el ingreso más importante de los gobiernos subnacionales pues contribuye al mejor desarrollo de las actividades de la institución y de la producción del sector al que pertenece (Aguilar & Morales, 2015, pág. 9).

Las transferencias nacen como respuesta a la coordinación fiscal necesaria entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, ya que busca contribuir de manera

eficiente a cubrir el desbalance de ingresos de los gobiernos locales pues no cuentan con ingresos provenientes de impuestos de base amplia a diferencia del gobierno central. La finalidad del sistema de transferencias es corregir externalidades reducir desequilibrios horizontales y asegurar la provisión de bienes en la mayor parte del país (Capello, Airaudo, & Degiovanni, 2016, pág. 1).

Pueden ser de libre disponibilidad o condicionadas, el primero se da cuando el gobierno transfiere el monto de acuerdo al porcentaje de participación en el presupuesto y cada gobierno local determina el destino de los fondos y la segunda cuando el gobierno central decide el monto y el destino del gasto; las dos modalidades tienen como objetivo buscar eficiencia y equidad (Sánchez, 2016, pág. 60)

2.1.2.4. Autonomía financiera

De acuerdo al Art. 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) la autonomía representa el derecho y la capacidad que poseen los demás niveles de gobierno para guiarse a través de su propia normativa, bajo su responsabilidad y en beneficio de sus habitantes. La autonomía financiera representa el derecho que poseen los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera oportuna, anticipada y sin objeción los recursos que le corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado, además de su capacidad para administrar sus propios recursos de acuerdo a la constitución y a la ley (COOTAD , 2012, pág. 6).

La autonomía financiera busca que los gobiernos locales asistan las necesidades de su colectividad mediante los ingresos transferidos y la generación de sus propios recursos y que mediante su correcta administración puedan atender el gasto público del sector al que pertenecen (Benalcázar, 2017, pág. 31)

La autonomía financiera se refiere al derecho que posee la institución a recibir el monto que le corresponde del presupuesto del Estado, para ello el gobierno central considera criterios como: el tamaño de la población, necesidades básicas insatisfechas, el mejoramiento de la calidad de vida, esfuerzo fiscal y el

cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo (Ayala, Zaruma, & Barragán , 2017, pág. 30).

2.1.2.5. Potestad tributaria municipal

La potestad tributaria es la capacidad que tienen los gobiernos locales para crear, modificar y suprimir tributos, este concepto se basa en el art. 490 del COOTAD, el cual establece que los impuestos municipales son exclusivamente para el financiamiento del gobierno autónomo y que deben ser creados solo para el presupuesto municipal y de acuerdo a la ley, de igual forma el art. 491 menciona que los impuestos se pueden recaudar de:

- ✓ Predios urbanos
- ✓ Predios rústicos
- ✓ Alcabalas
- ✓ Vehículos
- ✓ Matrículas y patentes
- ✓ Espectáculos públicos
- ✓ Plusvalía
- ✓ Juegos de azar
- ✓ 1.5 por mil sobre los activos totales

Las municipalidades mediante la creación de ordenanzas establecerán la modalidad de cobranza de los mismos (COOTAD , 2012, pág. 137)

La potestad tributaria está directamente relacionada con la autonomía financiera, pues son esenciales para el financiamiento de las funciones de los municipios y los objetivos planteados por las autoridades de turno, la prestación de servicios y la ejecución de obras. Se entrega potestad tributaria a los municipios ya que al ser instituciones públicas y autónomas requieren cubrir su gasto público local para ejecutar sus competencias. Las tasas además pueden aplicarse a los servicios (agua potable, recolección de basura, alcantarillado, etc.) y contribuciones por pavimentación, aceras y bordillos, plazas y parques (Benalcázar, 2017, pág. 8).

Los municipios poseen potestad tributaria, la misma que es atribuida por el gobierno central, quien no establece el tributo, al contrario le otorga la potestad para su creación, recaudación y fiscalización con la finalidad de lograr un sostenimiento del gasto público mediante las ordenanzas municipales correspondientes (Hernández, 2015, pág. 367).

2.1.2.6. Ingresos propios municipales

“Art. 172. Son ingresos propios aquellos generados por gestión propia y pueden provenir de impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, renta de inversiones y multas, venta de activos no financieros, recuperación de inversiones, rifas, sorteos, etc.” (COOTAD , 2012, pág. 68).

Los ingresos municipales pueden ser tributarios (impuestos, tasas y contribuciones) y no tributarios (asignaciones fiscales), estos ingresos mediante una recaudación eficiente financian el presupuesto institucional y son invertidos en fines productivos y de desarrollo de la comunidad(López & Calle, 2018, pág. 34).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo a la normativa vigente y a sus competencias deben generar sus ingresos y destinarlos al financiamiento de obras públicas que permitan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, en conclusión son recursos económicos que los GADs reciben por la aplicación de sus ordenanzas (Dávila, Villares, & Placencia, 2018, pág. 71).

2.1.2.7. Macroeconomía

Es una rama de la economía que estudia el comportamiento de una economía de manera conjunta, considera indicadores como el Producto Interno Bruto, inflación, desempleo, balanza de pagos, etc con la finalidad de evaluar los resultados de las medidas implantadas por el gobierno por ejemplo, tasas de interés e impuestos (Fernández, 2015, pág. 329).

La macroeconomía analiza la economía de un país de manera global, es decir comprende el estudio de distintos indicadores y políticas económicas que generen impacto principalmente en el consumo y la inversión. Las decisiones económicas del gobierno pueden afectar al presente o al futuro e impactan directamente en el

bienestar de la sociedad; por ejemplo, el total de bienes y servicios ofertados en el mercado está relacionado con el consumo de una persona o la sociedad en conjunto, pues el acceso a los mismos les permite satisfacer sus necesidades. De ahí la importancia de plantear estrategias que permitan tomar medidas cuando el país no esté produciendo a su máxima capacidad y así evitar efectos negativos por ejemplo en el empleo y en definitiva en la estabilidad de todo el país (Buchieri, Perticarari, Mancha, & Pereyra, 2017, pág. 2).

2.1.2.8. Ingreso del estado

Según el Ministerio de Economía y Finanzas los ingresos del estado son los recursos provenientes principalmente de la recaudación de impuestos y venta de bienes, los mismos que son destinados a cubrir obligaciones adquiridas para la prestación de servicios. Pueden ser ingresos permanentes (predecibles) y no permanentes (no predecibles).

Dentro del presupuesto General del Estado los ingresos pueden ser *corrientes* si provienen directamente de la recaudación de impuestos, venta de bienes y servicios y de la renta del patrimonio; *de capital* si se generan por la venta de bienes de larga duración, recursos públicos por la venta de petróleo o por *financiamiento* que es una fuente adicional que se destina principalmente a proyectos de inversión. Estos ingresos son los que el gobierno recibe de manera firme y con los cuales planifica los gastos (Villa, Smaniego, Vargas, & Villa, 2018, pág. 49).

2.1.2.9 Producto interno bruto

El Producto Interno Bruto es el valor de los bienes y servicios finales producidos en un país generalmente en un año, es un indicador importante ya que permite determinar un crecimiento o déficit económico e identificar cambios macroeconómicos relevantes en la economía respecto al año anterior (Contreras & Peñaherrera, 2018, pág. 66).

El PIB se fundamenta en la teoría del crecimiento económico, pues representa el valor total de la producción de bienes y servicios, es decir, un país con un mayor Producto Interno Bruto tiene más recursos para mejorar la productividad,

incrementar el consumo y la calidad de vida de la población. Corresponde a la suma del consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas; mediante este indicador el gobierno establece políticas para regular la economía(Segura & Segura, 2017, pág. 35)

2.2. Hipótesis de investigación

H_1 =Las transferencias gubernamentales inciden en el esfuerzo fiscal y el nivel de actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos

H_0 =Las transferencias gubernamentales no inciden en el esfuerzo fiscal y el nivel de actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Recolección de la información

3.1.1. Población

Considerando que el objetivo general de la investigación es determinar el impacto de las transferencias gubernamentales sobre el esfuerzo fiscal y el nivel de actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos, la población sujeta a estudio estuvo conformada precisamente por los cuatro cantones mencionados anteriormente. Se decidió analizar los mismos debido a que poseen características similares, entre ellas: ubicación geográfica, clima, economía y producción, sin embargo, se evidencia que su nivel de desarrollo es distinto y una de las razones principales es el monto de ingresos, número de habitantes y fundamentalmente la distribución de la renta a nivel cantonal.

3.1.2. Fuentes primarias y secundarias

La información primaria se obtuvo principalmente del análisis de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos, de las cuales se obtuvo los datos para determinar la relación entre las variables para el período 2015-2018, además se utilizó la base de datos del Banco Central del Ecuador para recolectar los datos sobre el valor agregado bruto de los cuatro cantones y para el mismo período. Mientras que la información secundaria que sustentó la investigación provino de libros, informes e investigaciones similares al tema de estudio.

3.1.3. Instrumentos y métodos para recolectar la información

La recolección de información se realizó mediante un análisis documental de las cédulas presupuestarias y de la base de datos del Banco Central de los cuales se recopiló los datos necesarios que permitan alcanzar los objetivos.

Se utilizó como base el clasificador presupuestario de ingresos y gastos para el sector público, cabe recalcar que el uso del mismo es de carácter obligatorio para los

Gobiernos Autónomos ya que establece las directrices para ordenar y organizar las asignaciones presupuestarias, es decir se distingue el origen y fuente de los ingresos y el destino de los gastos.

Tabla N° 2 Distribución según el clasificador presupuestario de ingresos y gastos

Variable	Partida	Descripción
Ingresos propios	1.	Ingresos corrientes
	1.1	Impuestos
	1.2	Seguridad Social
	1.3	Tasas y contribuciones
	1.4	Venta de Bienes y servicios
	1.7	Renta de inversiones y multas
Transferencias recibidas	1.8	Transferencias y Donaciones corrientes
	2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión.
Créditos	3.	Ingresos de financiamiento
	3.6	Financiamiento público
Donaciones	1.8	Transferencias y Donaciones corrientes
	2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión.
Transferencias Consumidas	5.	Gastos corrientes
	7.	Gastos de inversión
	8.	Gastos de capital

Fuente: Clasificador presupuestario para el sector público

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

La tabla N° 2 establece las cuentas que se consideró para obtener los montos de cada variable analizada en cada Gobierno Municipal. De las cédulas presupuestarias de gastos se consideró los valores correspondientes a gasto corriente, inversión y capital debido a que los ingresos por transferencias se reciben específicamente para estos rubros.

3.2. Tratamiento de la Información

Una vez realizada la selección de las variables y los montos correspondientes a las mismas tomando en consideración el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos para el sector público, se procedió a elaborar gráficos lineales para determinar la tendencia de cada variable en el tiempo y compararla con la información obtenida de cada municipio.

Posteriormente se realizó un análisis de los principales indicadores financieros, esto permitió visualizar de mejor manera la ejecución presupuestaria y la solvencia de cada municipio en el período estudiado, los indicadores aplicados se presentan en la tabla N°3.

Tabla N° 3 Indicadores financieros presupuestarios

	Indicador	Fórmula
Índices de Solvencia Presupuestaria	Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$ [1]
	Dependencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos por transferencias}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$ [2]
	Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$ [3]
Índices de Ejecución Presupuestaria de Ingresos	Ingresos Propios	$\frac{\text{Ingresos Propios Devengados}}{\text{Ingresos Propios Codificados}} \times 100$ [4]
	Transferencias Gubernamentales	$\frac{\text{Ing. por transf. Devengados}}{\text{Ing. por transf. Codificados}} \times 100$
Índices de Ejecución Presupuestaria de Gastos	Ejecución Presupuestaria de Gastos	$\frac{\text{Total Gastos Devengado}}{\text{Total Gastos Codificados}} \times 100$ [5] [6]
	Gastos Corrientes	$\frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100$ [7]
	Gastos de Inversión	$\frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} \times 100$ [8]
	Gastos de Capital	$\frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} \times 100$ [9]

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

3.2.1. Modelo econométrico

Para cumplir el segundo y tercer objetivo de la investigación se utilizó el software econométrico Gretl en el cual se procedió a elaborar un análisis de regresión mediante datos de panel para cada modelo, en los cuales se verificó principalmente los siguientes parámetros:

- Presencia de Colinealidad
- Significancia de las variables
- Métodos de Diagnóstico del panel:
 - ✓ Contraste conjunto de los regresores
 - ✓ Contraste de Hausman

Los métodos de diagnóstico del panel permitieron determinar la pertinencia de usar efectos fijos o aleatorios en el modelo, los dos efectos permiten controlar la heterogeneidad inobservable, es decir el error que se produce por la omisión de variables en el estudio y que pueden estar o no correlacionadas con las variables observadas.

Ecuación 1.- Ingresos propios

$$IP = \beta_0 + \beta_1 PIB + \beta_2 TRANSF + \beta_3 CRED + \beta_4 DON + \mu_i \quad [10]$$

Donde:

IP = Ingresos Propios

β_i = Constantes

PIB = Producto Interno Bruto

$TRANSF$ = Transferencias recibidas por el gobierno central

$CRED$ = Recursos provenientes de operaciones de crédito

DON = Donaciones

μ = Perturbación aleatoria

Esta ecuación permitió explicar la primera variable dependiente (esfuerzo fiscal) que incluye todas las gestiones realizadas de manera interna para generar ingresos propios que pueden ser tributarios y no tributarios, este rubro está compuesto principalmente por la recaudación de impuesto predial, rústico y demás variables de recaudación directa para las entidades.

Al realizar la estimación se determinó que el modelo presenta una matriz de datos casi singular, es decir, existe problemas de colinealidad, además las variables Créditos y Donaciones no son significativas en el modelo, es decir no explican a la variable dependiente, esto se debe a que los municipios no cuentan con montos de crédito en cada año estudiado. Por todo lo expuesto anteriormente se procedió a eliminar las variables no significativas y al hacerlo el modelo ya no presentó problemas de colinealidad.

La nueva ecuación del modelo fue la siguiente:

$$IP = \beta_0 + \beta_1 VAB + \beta_2 TRANSF.R + \mu_i \quad [11]$$

Donde:

IP = Ingresos Propios

β_i = Constantes

VAB = Valor Agregado Bruto

$TRANSF.R$ = Transferencias recibidas por el gobierno central

μ = Perturbación aleatoria

- 1.- Inicialmente se estimó el modelo mediante efectos fijos, es decir asumiendo que la correlación es igual a cero.
- 2.- Consecuentemente, se estimó el modelo mediante efectos aleatorios, es decir asumiendo que la correlación es diferente de cero.
- 3.- Mediante el diagnóstico del panel (valor p) se determinó la consistencia de los modelos, para la ecuación uno se rechazó la hipótesis nula, la cual establecía la pertinencia de utilizar efectos aleatorios en la estimación.

4.- Finalmente se estimó el modelo por efectos fijos y se interpretó los resultados.

Ecuación 2.- Nivel de actividad

$$VAB = \beta_0 + \beta_1 TRANSF.E + \mu_i \quad [12]$$

Donde:

VAB = Valor Agregado Bruto

β_i = Constantes

$TRANSF.E$ = Transferencias ejecutadas por los Gobiernos Autónomos

μ = Perturbación aleatoria

Mediante este modelo se explicó la variable nivel de actividad, representada por el Valor Agregado Bruto de cada cantón, a diferencia del primer modelo, en este se consideró las transferencias ejecutadas por las entidades, es decir lo que realmente destinaron al gasto corriente, de inversión y de capital.

Al igual que en la ecuación uno, se estimó modelos de efectos fijos y aleatorios; se realizó el respectivo diagnóstico del panel y se determinó la pertinencia de usar efectos fijos en el modelo, finalmente se interpretaron los resultados obtenidos.

3.3. Operacionalización de las variables

Para la operacionalización de las variables se consideró las siguientes variables dependientes e independientes tomando en cuenta las dos ecuaciones planteadas:

Ecuación 1:

- **Variable dependiente:** Ingresos Propios
- **Variable Independiente 1:** Valor Agregado Bruto
- **Variable Independiente 2:** Transferencias Gubernamentales (Ingreso)

Ecuación 2:

- **Variable Dependiente:** Valor Agregado Bruto
- **Variable Independiente:** Transferencias Gubernamentales (Gasto)

Tabla N° 4 Operacionalización variable dependiente – ecuación 1

Variable Dependiente: Ingresos Propios					
Categoría	Dimensiones	Indicadores	ítems	Técnicas de Recolección	
Los ingresos propios municipales son entradas obtenidas mediante gestión propia y pueden ser tributarios y no tributarios, estos ingresos mediante una recaudación eficiente financian el presupuesto institucional y son invertidos en fines productivos y de desarrollo de la comunidad.	Ingresos Propios Municipales	Ingresos corrientes	Monto recaudado en cada municipio por concepto de impuestos. Monto recaudado en cada municipio por concepto de seguridad social. Monto recaudado en cada municipio por concepto de tasas y contribuciones. Monto recaudado en cada municipio por concepto de venta de bienes y servicios. Monto recaudado en cada municipio por concepto de renta de inversiones y multas.	Análisis documental Cédulas Presupuestarias de ingresos	

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Tabla N° 5 Operacionalización variable independiente – ecuación 1

Variable Independiente: Valor Agregado Bruto				
Categoría	Dimensiones	Indicadores	ítems	Técnicas de Recolección
El Valor Agregado Bruto es una variable macroeconómica que mide el valor de los bienes y servicios finales producidos en un sector en un periodo de tiempo determinado sin considerar el valor de lo utilizado para producirlo	Producción final cantonal: Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos	VAB cantonal	Valor anual de los bienes y servicios finales producidos en los cantones de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos	Base de datos del Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Tabla N° 6 Operacionalización variable independiente – ecuación 1

Variable Independiente: Transferencias Gubernamentales Recibidas				
Categoría	Dimensiones	Indicadores	ítems	Técnicas de Recolección
Las transferencias gubernamentales son una herramienta para llevar a cabo la descentralización y constituyen el ingreso más importante de los gobiernos autónomos, pues de ello depende la eficiente asignación de recursos y el incremento de la producción sectorial.	Ingresos Municipales sin contraprestación	Ingresos por transferencias corrientes	Monto recibido anualmente mediante transferencias para cubrir el gasto corriente	Análisis documental Cédulas Presupuestarias de ingresos
		Ingresos por transferencias de inversión y capital	Monto recibido anualmente mediante transferencias para cubrir el gasto de inversión y capital	

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Tabla N° 7 Operacionalización variable dependiente – ecuación 2

Variable Dependiente: Valor Agregado Bruto				
Categoría	Dimensiones	Indicadores	ítems	Técnicas de Recolección
El Valor Agregado Bruto es una variable macroeconómica que mide el valor de los bienes y servicios finales producidos en un sector en un periodo de tiempo determinado sin considerar el valor de lo utilizado para producirlos.	Producción final cantonal: Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos	VAB cantonal	Valor anual de los bienes y servicios finales producidos en los cantones de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos	Base de datos del Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Tabla N° 8Operacionalización variable independiente – ecuación 2

Variable Independiente: Transferencias Gubernamentales Consumidas				
Categoría	Dimensiones	Indicadores	ítems	Técnicas de Recolección
Las transferencias gubernamentales son una herramienta para llevar a cabo la descentralización y constituyen el ingreso más importante de los gobiernos autónomos, pues de ello depende la eficiente asignación de recursos y el incremento de la producción sectorial.	Gastos municipales	Gasto Corriente Gasto de Inversión y Capital	Monto de las transferencias consumido en gasto corriente Monto de las transferencias consumido en gasto de inversión y capital	Análisis documental Cédulas Presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados y discusión

La descentralización en el Ecuador es el resultado de un reiterado intento de modernización del Estado, que continuó a finales de los años 70 con el boom petrolero, época en que la producción del mismo atrajo una importante inversión extranjera. Los ingresos generados por las exportaciones del mismo permitieron al gobierno tomar una serie de medidas relacionadas a la autonomía política del Estado. Lo que le generó una cierta independencia de los grandes grupos dominantes que controlaban la exportación. El poder económico que en ese entonces estaba en manos del Estado llevó a definir nuevamente la relación estructural con dichos grupos lo que posibilitó el paso hacia una sociedad moderna, sin embargo, demandaba un eficiente manejo de los ingresos y de esta manera lograr su fortalecimiento como eje de la transformación social y económica.

A partir de ello, el Estado empezó a intervenir en varios sectores estratégicos que estaban bajo su manejo, su participación en la economía cada vez se consolidaba más, pero mantenía una visión centralista pues era el eje de activación de la economía. Sin embargo, este modelo de centralización se debilitó durante el gobierno de León Febres Cordero debido a la crisis por el descenso de las exportaciones petroleras lo que condujo al aumento de la deuda externa, pobreza extrema y declinación de los niveles de vida de los grupos vulnerables. Ante el debilitamiento del centralismo y a la difícil solución de problemas económicos y sociales a nivel local, a inicios de la década de los 80 surgió nuevamente la idea de descentralización debido al aumento desmesurado y desordenado de municipios, conocidos como minifundización lo que aumentó la presión hacia el gobierno ya que estos grupos exigían mayores transferencias de recursos (Ojeda, 2014, pág. 13). Por tal motivo el Gobierno tenía más actividades que realizar para poder administrar de manera efectiva y eficiente los recursos para cubrir la demanda social.

Y es en este período de tiempo en el que se presenta una serie de propuestas tanto del sector público y de partidos políticos, entre ellas estaban las siguientes:

Propuesta de regionalización realizada por la Junta de Planificación y coordinación económica con apoyo de la CEPAL, la idea fue agrupar las provincias en ocho regiones:

- Región 1: Esmeraldas, Carchi e Imbabura.
- Región 2: Pichincha y Napo.
- Región 3: Manabí.
- Región 4: Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo y Pastaza.
- Región 5: Guayas; Los Ríos.
- Región 6: Cañar, Azuay, Morona Santiago.
- Región 7: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe
- Región 8: Galápagos.

Esta propuesta la realizaron en base a seis puntos de vista: naturales, humanos, económicos, socio político, infraestructura y medio ambiente, de acuerdo a ello plantearon zonas con características similares para cada región (Ojeda, 2014, pág. 90).

Plan Nacional de Descentralización, esta nueva propuesta formula una nueva idea de regionalización, pero en esta ocasión en 7 regiones sin incluir a la provincia de Galápagos, la idea base fue reformar leyes a nivel cantonal y provincial, por ello planteó tres anteproyectos: el primero para reformar la Ley de Régimen Municipal, es decir la creación de un fondo municipal cuyo ingreso será el 50% de la recaudación del Estado por concepto de Impuesto al Valor Agregado; un segundo anteproyecto con reformas a la Ley de Régimen Provincial para la creación de un Fondo de Desarrollo Provincial que constará de las transferencias del Estado, 25% de la recaudación del IVA y del 50% recaudado por los municipios por concepto de impuesto predial; y un tercer anteproyecto sobre la Ley de Desarrollo Regional que de igual manera buscó la creación de un fondo que conste de 20% por explotación de recursos naturales y 10% de Impuesto a la Renta con un crecimiento del 1% anual (Ojeda, 2014, págs. 92-94).

Además de las dos propuestas mencionadas anteriormente, **el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)** planteó que la totalidad de los ingresos del Estado sean divididos en dos partes, la primera para el gobierno y la siguiente para los órganos subnacionales, este último distribuido por el 22% para municipios, 22% para

consejos provinciales y el 6% para gobernadores cuya distribución dependerá del número de habitantes y de las necesidades insatisfechas en cada sector. En base a estas tres propuestas, posteriormente se introdujeron aportes orientados a la autonomía cantonal y regional; propuestas que entraron a debate en el congreso que llevaron a plantear una descentralización gradual que fortalezca la economía local, incremente la eficiencia en la asignación de recursos, mejore la calidad de vida e incentive la participación de la ciudadanía.

Con la constitución de 2008 y ante una nueva organización política y jurídica del Estado, los gobiernos locales buscan generar nuevas vías de desarrollo, entre ellas la necesidad de asumir nuevas competencias que permitan dar respuesta a las nuevas exigencias de la ciudadanía, debido a ello el 19 de octubre del 2010 se estableció como ley el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización cuyos artículos (193,194 y 195) a partir del año 2011 permitieron dar inicio a la aplicación de un modelo de equidad territorial para las transferencias provenientes de los ingresos permanentes y no permanentes que recibe el Estado (Cobeña, 2015, pág. 2). De acuerdo a esto las transferencias actualmente se distribuyen de acuerdo al tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de la calidad de vida, esfuerzo fiscal y administrativo y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Local. Teniendo en cuenta el nuevo sistema de distribución de las transferencias gubernamentales, a continuación, se presenta la evolución de los ingresos y gastos de cada Gobierno Autónomo durante el período analizado:

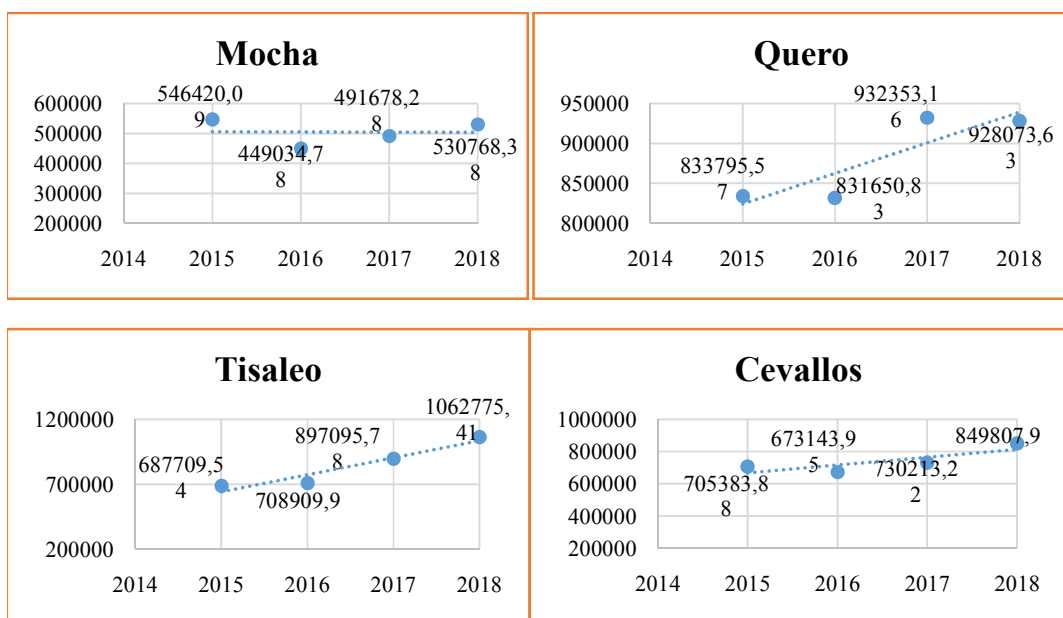
Tabla N°9 Ingresos propios por cantón

Cantón	Año	IP	Variación	V. Máximo	V. Mínimo	Rango
Mocha	2015	546420,09		546420,09	449034,78	97385,31
	2016	449034,78	-17,82			
	2017	491678,28	9,50			
	2018	530768,38	7,95			
Quero	2015	833795,57		932353,16	831650,83	100702,33
	2016	831650,83	-0,26			
	2017	932353,16	12,11			
	2018	928073,63	-0,46			

Tisaleo	2015	687709,54		1062775,41	687709,54	375065,87
	2016	708909,9	3,08			
	2017	897095,78	26,55			
	2018	1062775,4	18,47			
Cevallos	2015	705383,88		849807,9	673143,95	176663,95
	2016	673143,95	-4,57			
	2017	730213,22	8,48			
	2018	849807,90	16,38			

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Gráfico N° 2 Ingresos propios por cantón



Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

En el caso del cantón Mocha se visualiza una variación negativa de 17,82% para el año 2016 con respecto al 2015 que fue el año en el que obtuvo mas ingresos. Diferencia que se sustenta en la segunda disposición transitoria de la nueva ordenanza expedida en el 2016, la cual menciona que debido a la crisis económica que atraviesa el país y en vista que existen obras rezagadas de cobro por concepto de contribución de mejoras acumuladas de años anteriores (2010-2014) por ese año los montos establecidos para el cobro tendrán una disminución del 90% los mismos que serán prorrateados y cobrados en un periodo de 8 años a partir de la publicación de la ordenanza.

El cantón Quero registra una mayor recaudación en el año 2017 en los rubros: tasas por servicios (Registro de la propiedad) y por otras contribuciones (Mejoras urbanas y Rurales) esté último con mayor significancia ya que registró un valor de \$231,789.86 respecto al 2016 cuyo valor fue de \$198,771.91. En 2017 entra en vigencia la

El año de mayor recaudación en el cantón Tisaleo corresponde al año 2018 ya que realizó reformas a la ordenanza para la determinación del impuesto predial urbano y rural (2018-2019) y establece cuatro tributos adicionales sobre el impuesto predial: 0.15 por mil del avalúo a favor del cuerpo de bomberos, \$2.00 por emisión e impresión de título de crédito, 2 por mil del avalúo por predios no edificados en zona urbana y 2 por mil por construcciones obsoletas.

El cantón Cevallos registra una disminución del 4.57% en recaudación para el año 2016, el rubro que más resalta es el impuesto a predios urbanos con un valor de \$29,420.21 mientras que en predios rústicos se registra \$40,290.84, ya en este año se inicia la reforma a la ordenanza de reordenamiento territorial con la cual se busca llevar un registro catastrado de los predios para el cobro correcto de tasas, recuperación que se evidencia en la recaudación de los años posteriores.

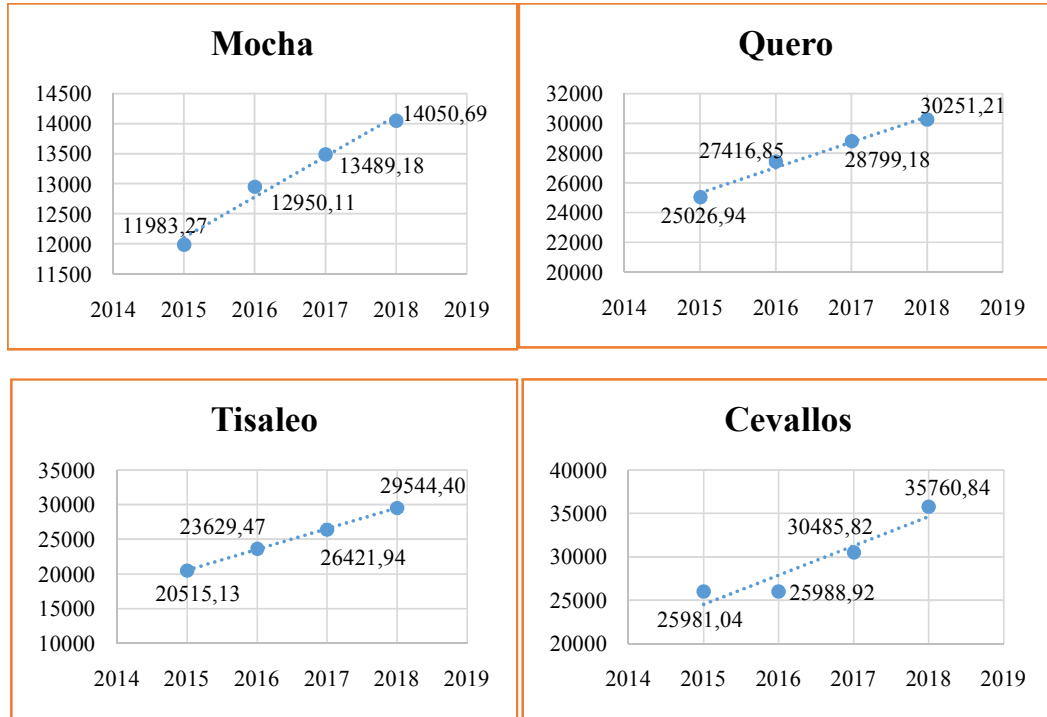
Tabla N°10 Valor agregado bruto por cantón

Cantón	Año	VAB	Variación	V. Máximo	V. Mínimo	Rango
Mocha	2015	11983,27		14050,69	11983,27	2067,42
	2016	12950,11	8,07			
	2017	13489,18	4,16			
	2018	14050,69	4,16			
Quero	2015	25026,94		30251,21	25026,94	5224,273174
	2016	27416,85	9,55			
	2017	28799,18	5,04			
	2018	30251,21	5,04			
Tisaleo	2015	20515,13		29544,40	20515,13	9029,276364
	2016	23629,47	15,18			
	2017	26421,94	11,82			
	2018	29544,40	11,82			
Cevallos	2015	25981,04		35760,84	25981,04	9779,79983
	2016	25988,92	0,03			
	2017	30485,82	17,30			

2018 **35760,84** 17,30

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 3 Valor agregado bruto por cantón



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

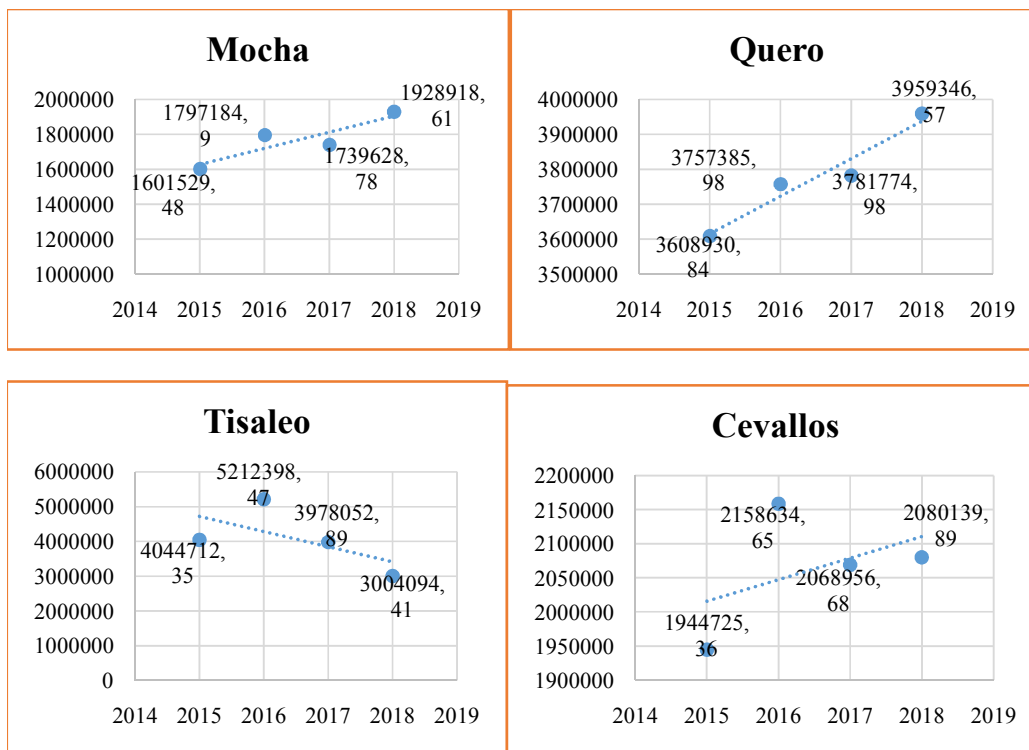
El Valor Agregado Bruto en cada cantón tiene una tendencia positiva para el período 2015-2018, este indicador económico muestra un crecimiento constante, el mismo que es generado mediante las distintas ramas económicas que posee cada cantón, sobresaliendo principalmente la agricultura, industria manufacturera, transporte, comercio, ya que generan fuentes de empleo y facilitan el acceso a recursos y por ende apoya al desarrollo de la comunidad. En este período lo que marcó un mayor crecimiento fue: En Mocha la adecuación en la planta de producción de balanceados; en Quero el convenio con la empresa eléctrica Ambato para la edificación de la Agencia Quero y el nuevo centro de comercialización de especies menores y mayores; en Tisaleo la potencialización del mercado para productos primarios y secundarios, incremento de ferias y tecnificación en la producción agrícola y finalmente en el cantón Cevallos la remodelación en el centro de acopio y la nueva plaza de especies menores.

Tabla N° 11 Transferencias gubernamentales (ingreso)

Cantón	Año	TRANSF	Variación	V. Máximo	V. Mínimo	Rango
Mocha	2015	1601529,48		1928918,61	1601529,48	327389,13
	2016	1797184,90	12,22			
	2017	1739628,78	-3,20			
	2018	1928918,61	10,88			
Quero	2015	3608930,84		3959346,57	3608930,84	350415,73
	2016	3757385,98	4,11			
	2017	3781774,98	0,649			
	2018	3959346,57	4,695			
Tisaleo	2015	4044712,35		5212398,47	3004094,41	2208304,06
	2016	5212398,47	28,87			
	2017	3978052,89	-23,68			
	2018	3004094,41	-24,48			
Cevallos	2015	1944725,36		2158634,65	1944725,36	213909,29
	2016	2158634,65	11,00			
	2017	2068956,68	-4,15			
	2018	2080139,89	0,54			

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Gráfico N° 4 Transferencias gubernamentales (ingreso)



Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

En el gráfico anterior visualizamos que cada cantón recibe distintos ingresos, esto se debe a que el monto a transferir se encuentra constituido por dos partes, la primera es el monto que le corresponde por ley a cada municipio (67%) y la segunda depende de siete criterios (SENPLADES, 2015):

- ✓ Tamaño de la población
- ✓ Densidad de la población
- ✓ Necesidades Básicas Insatisfechas
- ✓ Logros en el mejoramiento de los niveles de vida
- ✓ Esfuerzo fiscal
- ✓ Esfuerzo administrativo
- ✓ Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del GAD.

Mocha en el año 2016 recibió el monto más elevado por concepto de transferencias y de acuerdo a los informes publicados sobre las nuevas ordenanzas en ese año mencionan que: La pobreza en el cantón tiene índices altos pues representa el 68,8% en relación a los demás cantones de la provincia, las personas con discapacidad llegan al 3% de la población cantonal, 1472 personas reciben el bono de desarrollo humano, el NBI representa el 65.7%, tiene una población de 7336 personas, además que el esfuerzo fiscal se redujo en 17,82% (ver tabla 9).

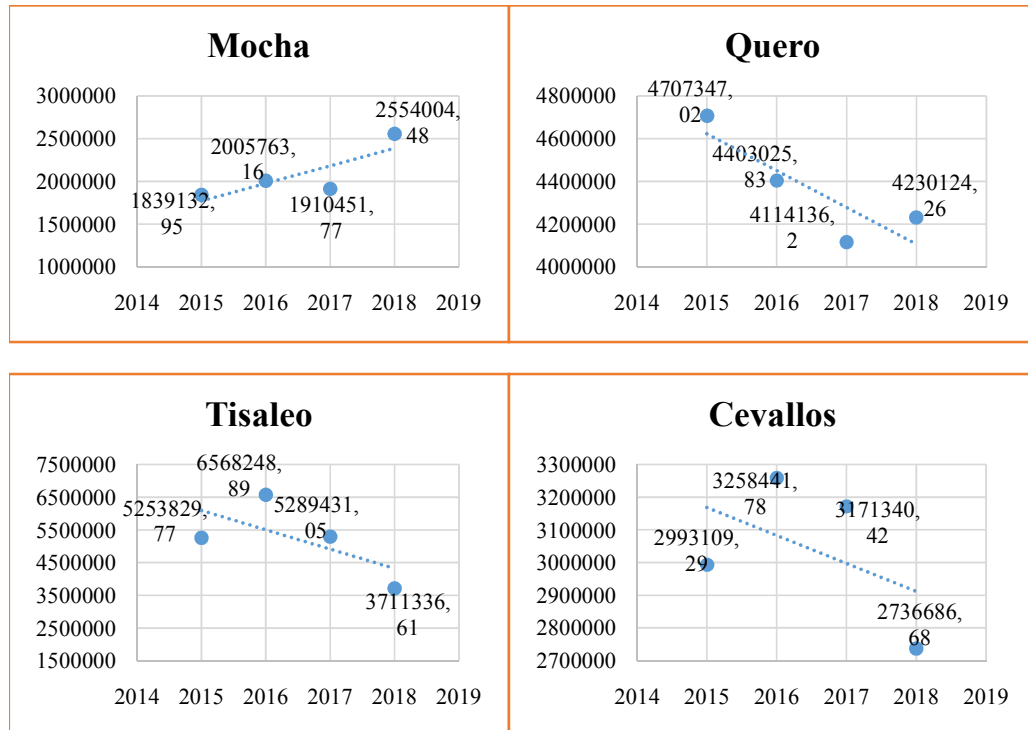
Quero presenta un crecimiento en cada año, según el INEC, de un total de 20627 habitantes el 83.6% de la población es pobre de ahí su incremento. Sin embargo, la variación no es elevada puesto que ha reducido su esfuerzo fiscal. Tisaleo recibió una mayor cantidad en el año 2016, el porcentaje de NBI se encuentra en 81.2% para una población de 14317, además de presentar un incremento del 3.08% en esfuerzo fiscal, para los años posteriores disminuye el monto transferido ya que según las publicaciones sobre rendición de cuentas se ha logrado cumplir con las metas de desarrollo y por ende se alcanzaron logros en el mejoramiento de la calidad de vida. Y finalmente el cantón Cevallos con una población de 9936 habitantes posee un porcentaje de NBI de 55.6% tiene un porcentaje bajo de variación debido a la densidad de la población ya que no es dispersa.

Tabla N° 12 Transferencias gubernamentales (gasto)

Cantón	Año	TRANSF G	Variación	V. Máximo	V. Mínimo	Rango
Mocha	2015	1839132,95		2554004,48	1839132,95	714871,53
	2016	2005763,16	9,06			
	2017	1910451,77	-4,75			
	2018	2554004,48	33,69			
Quero	2015	4707347,02		4707347,02	4114136,20	593210,82
	2016	4403025,83	-6,46			
	2017	4114136,2	-6,561			
	2018	4230124,26	2,819			
Tisaleo	2015	5253829,77		6568248,89	3711336,61	2856912,28
	2016	6568248,89	25,02			
	2017	5289431,05	-19,47			
	2018	3711336,61	-29,83			
Cevallos	2015	2993109,29		3258441,78	2736686,68	521755,10
	2016	3258441,78	8,86			
	2017	3171340,42	-2,67			
	2018	2736686,68	-13,71			

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Gráfico N° 5 Transferencias gubernamentales (gasto)



Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Teniendo en cuenta que el monto por transferencia que reciben los Gobiernos Autónomos son destinados a cubrir el gasto corriente y de inversión, en el gráfico anterior se presenta la evolución de los gastos por cada cantón y se puede visualizar que en el caso del cantón Mocha para el año 2018 se concluye el nuevo sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento, apoyo al programa Mies, protección ambiental y social, el presupuesto se ejecutó en un 84.14%, Quero disminuyó su porcentaje de inversión puesto que de varios proyectos solo se iniciaron los estudios, la construcción de un centro cultural, mejoramiento de la iglesia matriz y la construcción de plantas de tratamiento para aguas servidas, Tisaleo disminuyó su inversión a partir de 2017 ya que los proyectos se empezaron a ejecutar en 2015 y 2016, para los años posteriores se iniciaron convenios para nuevos proyectos entre ellos la construcción de 16 casas a través de MIDUVI y el mejoramiento eléctrico en varias zonas del cantón. Cevallos también tuvo un desenso a partir de 2017 año en el que se culminó la Plaza Cívica, Plaza de la Manzana y la Plaza Ecológica.

Si comparamos el monto recibido y el monto gastado de las transferencias en el último año (2018) podemos determinar que todos los cantones poseen un déficit; Mocha en \$625085,87, Quero en \$270777,69, Tisaleo en \$707242,20 y Cevallos en \$656546,79. Este déficit refleja la necesidad de incrementar sus ingresos propios y generar nuevas políticas de recaudación que les permita cubrir esa diferencia para no optar por financiamiento externo.

4.1.1 Indicadores financieros presupuestarios

A continuación, se elaborará un análisis de los principales indicadores financieros de cada Gobierno Autónomo, se utilizó como base las cédulas de ingresos y gastos durante el período estudiado.

4.1.1.1 Índices de solvencia presupuestaria

✓ Solvencia financiera

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100 \quad [1]$$

Tabla N° 13 Índice de solvencia financiera

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Mocha	158,12%	145,20%	131,56%	140,53%	143,85%
Quero	160,71%	144,66%	157,54%	154,74%	154,41%
Tisaleo	142,56%	146,06%	157,15%	178,69%	156,12%
Cevallos	155,15%	155,67%	153,09%	173,84%	159,44%

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

De acuerdo a los datos obtenidos todos los Gobiernos municipales presentan ingresos corrientes superiores a sus gastos lo que les permite mantener un mayor nivel de solvencia financiera, es decir poseen la capacidad para cubrir sus gastos corrientes. El cantón Mocha en promedio cubre la totalidad del gasto y posee un 43,85% más en caso de incrementarse, de igual manera Quero, Tisaleo y Cevallos cubre la totalidad y poseen un 54,41%, 56,12% y 59,44% de excedente, respectivamente.

✓ **Dependencia financiera**

[2]

$$\frac{\text{Ingresos por transferencias}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$$

Tabla N° 14 Índice de dependencia financiera

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Mocha	59,81%	46,01%	57,45%	46,76%	52,51%
Quero	50,89%	61,52%	60,15%	53,91%	56,62%
Tisaleo	50,65%	58,08%	63,68%	62,06%	58,62%
Cevallos	47,47%	39,99%	40,41%	44,09%	42,99%

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

En la tabla anterior se visualiza el porcentaje que representa el monto transferido por el Gobierno Central a cada municipio en relación a los ingresos totales. En promedio las mismas representaron el 52,51% del ingreso para el cantón Mocha y el 56,62%, 58,62% y el 42,99% para Quero, Tisaleo y Cevallos. Las transferencias representan más de la mitad de los ingresos totales lo que genera una elevada dependencia financiera de este ingreso para el desarrollo de cada cantón.

✓ *Autonomía financiera*

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100 \quad [3]$$

Tabla N° 15 Índice de autonomía financiera

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Mocha	20,41%	11,50%	16,24%	12,87%	15,25%
Quero	11,76%	13,62%	14,83%	12,64%	13,21%
Tisaleo	8,61%	7,90%	14,36%	21,96%	13,21%
Cevallos	14,78%	12,47%	14,26%	18,01%	14,88%

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Los ingresos propios representan el 15,25% de los ingresos totales en promedio para el cantón Mocha, mientras que para los cantones Quero, Tisaleo y Cevallos representan el 13,21%, 13,21% y 14,88% respectivamente. Los municipios poseen un nivel bajo de autonomía financiera ya que genera pocos recursos propios. Es decir que por cada dólar que ingresa al municipio, 0,15 ctvs. fueron por autogestión para el caso del cantón Mocha.

4.1.1.2 Índices de ejecución presupuestaria de ingresos

✓ *Ingresos propios*

[4]

$$\frac{\text{Ingresos Propios Devengados}}{\text{Ingresos Propios Codificados}} \times 100$$

Tabla N° 16 Índice de ejecución de ingresos propios

	2015	2016	2017	2018	promedio
Mocha	111,29%	99,90%	104,63%	112,74%	107,14%
Quero	126,30%	124,41%	122,21%	120,40%	123,33%
Tisaleo	118,05%	122,70%	111,00%	112,87%	116,16%
Cevallos	85,85%	88,20%	95,67%	99,95%	92,42%

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Aunque el nivel de autonomía es bajo en todos los cantones, en la tabla anterior se aprecia los resultados de las políticas implementadas por la administración para generar ingresos. El promedio de los cuatro años estudiados muestra que los municipios de Mocha, Quero y Tisaleo superaron las expectativas en concepto de recaudación de ingresos propios generándose un 7,14%, 23,33% y 16,16% más de lo que se estimó recaudar; mientras que el cantón Cevallos no logró llegar al valor codificado, recibiendo un ingreso del 92,42% de la totalidad esperada.

✓ **Transferencias gubernamentales**

$$\frac{\text{Ing. por transf. Devengados}}{\text{Ing. por transf. Codificados}} \times 100 \quad [5]$$

Tabla N° 17 Índice de ejecución de transferencias gubernamentales

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Mocha	85,24%	96,03%	91,65%	93,55%	91,62%
Quero	87,11%	100,68%	109,72%	95,04%	98,14%
Tisaleo	47,23%	72,10%	87,11%	86,24%	73,17%

Cevallos | 97,8% 92,55% 96,89% 104,95% 98,06%

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Este indicador muestra que casi la totalidad del ingreso programado por concepto de transferencias fue recibido por cada municipio ya que supera el 90% para los cantones de Mocha, Quero y Cevallos, los montos elevados se traducen al cumplimiento de los criterios establecidos para la transferencia, entre ellos la eficiencia en la gestión del GAD. El cantón Tisaleo recibió el 73,17% del monto codificado, este porcentaje también puede ser positivo, ya que, de acuerdo a los factores socioeconómicos como educación, empleo e ingreso familiar, el cantón posee mejores resultados por lo que recibe montos menores al codificado.

4.1.1.3 Índices de ejecución presupuestaria de gastos

✓ *Gasto total*

$$\frac{\text{Total Gastos Devengados}}{\text{Total Gastos Codificados}} \times 100 \quad [6]$$

Tabla N° 18 Índice de ejecución total de gastos

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Mocha	69,02%	53,43%	51,95%	57,54%	57,99%
Quero	61,54%	58,95%	107,50%	65,52%	73,38%
Tisaleo	44,08%	59,21%	63,08%	52,11%	54,62%
Cevallos	56,25%	56,03%	62,74%	61,53%	59,14%

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

De la totalidad de gastos programados para cada año el cantón Mocha ejecutó más del 50% al igual que el resto de cantones. Se puede identificar que el Cantón Quero en el año 2017 superó el 100% de los gastos programados, mientras que el Cantón

Tisaleo en el año 2015 ejecutó tan solo el 44,08%, este porcentaje muestra la cantidad ejecutada de la programación realizada en cada rubro del gasto.

✓ *Gasto corriente*

$$\frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100 \quad [7]$$

Tabla N° 19 Índice de ejecución en gasto corriente

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Mocha	91,17%	87,52%	89,27%	54,77%	80,68%
Quero	68,71%	85,72%	81,34%	82,28%	79,51%
Tisaleo	43,44%	79,92%	80,80%	69,90%	68,52%
Cevallos	84,78%	80,45%	86,07%	91,17%	85,62%

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

De la totalidad de gastos corrientes codificados en cada cantón durante el período analizado se ejecutó el 80,68% en promedio en el caso del cantón Mocha, 79,51% en Quero, 68,52% en Tisaleo y el 85,62% en el cantón Cevallos. Aunque el porcentaje es elevado, este rubro muestra en su mayoría el pago al personal que son gastos permanentes en cada institución.

✓ *Gasto de inversión*

$$\frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} \times 100 \quad [8]$$

Tabla N° 20 Índice de ejecución en gasto de inversión

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Mocha	59,89%	46,37%	40,55%	32,72%	44,89%

Quero	58,20%	52,79%	57,24%	74,46%	60,67%
Tisaleo	39,66%	57,38%	58,32%	12,59%	41,99%
Cevallos	61,29%	51,73%	58,79%	55,67%	56,87%

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Cada municipalidad de acuerdo a su plan y proyectos de inversión establece un presupuesto para el desarrollo de obras en beneficio de la comunidad, por tal motivo este indicador muestra el nivel de ejecución del mismo. El Cantón Mocha ejecutó el 44,89% en promedio en el período analizado, mientras que el cantón Quero ejecutó el 60,67%, Tisaleo el 41,99% y finalmente el cantón Cevallos ejecutó el 56,87%.

La mayor cantidad de montos están destinados al desarrollo vial, alcantarillado y agua potable. Sin embargo, estos porcentajes no son aceptables ya que muestran que el Plan Operativo Anual no se ejecutó.

✓ *Gasto de capital*

$$\frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} \times 100 \quad [9]$$

Tabla N° 21 Índice de ejecución en gasto de capital

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Mocha	80,81%	37,57%	27,13%	14,40%	39,97%
Quero	65,81%	43,49%	7,93%	4,98%	30,55%
Tisaleo	37,52%	9,77%	42,67%	36,74%	31,67%
Cevallos	43,30%	53,89%	15,73%	23,76%	34,17%

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Al igual que el gasto de inversión, este rubro tampoco alcanzó las metas planteadas puesto que tan solo se ejecutó entre el 30% y 40% de lo programado, esto significa

que las entidades no realizaron adquisiciones para mejorar el funcionamiento de la institución o el desarrollo de las actividades e incrementar su patrimonio.

Ecuación de ingresos propios

Estimación mediante efectos fijos

Para seleccionar el modelo apropiado se procedió inicialmente a estimar el modelo con *efectos fijos*, cuyo diagnóstico del panel presentó los siguientes resultados:

Tabla N° 22 Diagnóstico del panel por efectos fijos para la ecuación 1

Contraste Conjunto de los Regresores (excepto la constante)

Estadístico de contraste: $F(2,3) = 353,599$

con valor p = $P(F(2, 3) > 353,599) = 0,000274545$

Fuente: Resultados de la estimación con efectos fijos – Gretl

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Una vez obtenido este resultado se interpreta que el valor F de este contraste muestra la significación conjunta de las variables ficticias que se agregan al correr el modelo con efectos fijos y se puede observar que el valor p es de 0,000274545, es decir es menor a 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis nula de que un modelo combinado (efectos aleatorios) es el adecuado y se acepta la hipótesis alternativa para la utilización de efectos fijos.

Estimación mediante efectos aleatorios

Al estimar el modelo por *efectos aleatorios* se procede a observar los contrastes de diagnóstico del panel y se obtiene los siguientes resultados:

Tabla N° 23 Diagnóstico del panel por efectos aleatorios para la ecuación 1

Contraste Conjunto de los Regresores (excepto la constante)

Estadístico de contraste asintótico: Chi – cuadrado (1) = 107,208

Con valor p = 5,24839e-024

Contraste de Hausman

Hipótesis Nula: [Los estimadores de MCG son consistentes]

Estadístico de contraste asintótico: Chi – cuadrado (2) 1179,09

Con valor p = 9,18528e-257

Fuente: Resultados de la estimación con efectos aleatorios – Gretl

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

De acuerdo al contraste conjunto de los regresores se logra confirmar que la estimación correcta del modelo es mediante efectos fijos, pues presenta un valor p de 5,24839e-024 menor a 0,05 lo que permite rechazar la hipótesis nula de que el estimador de la regresión lineal combinado es el adecuado.

Mediante el contraste de Hausman se puede observar que el valor p es 9,18528e-257, el resultado al ser menor a 0,05 permite rechazar la hipótesis nula, es decir, los estimadores en el modelo aleatorio son inconsistentes, por lo tanto, el modelo con efectos fijos es más eficiente ya que los coeficientes de la estimación son insesgados y la esperanza matemática es igual al parámetro que se desea estimar.

Estimación del modelo

De acuerdo al diagnóstico del panel efectuado se determinó que la opción apropiada para la estimación de la regresión es mediante la utilización de efectos fijos para la ecuación 1 correspondiente a los Ingresos Propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales sujetos a estudio.

Al realizar la estimación se obtiene que la variable crédito y donaciones no son significativas en el modelo, de igual manera el modelo presenta problemas de colinealidad por lo que se eliminan las dos variables colineales y se estima nuevamente el modelo, el resumen se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N° 24 Resultados de la regresión con efectos fijos

Modelo: Efectos fijos, utilizando 16 observaciones

Variable Dependiente: Ingresos Propios

	Coefficientes	Desv. típica	Estadístico t	Valor p	
Const.	401785	94121,7	4,269	0,0236	**
VAB	25,1650	3,41381	7,372	0,0052	***
TRANSF	-0,0919335	0,00617207	-14,90	0,0007	***
<i>Media de la vble. dep</i>		734925,9	<i>D.T. de la vble. dep</i>		179636,9
<i>Suma de cuad. residuos</i>		1,55e+10	<i>D.T de la regresión</i>		39324,24
<i>R-cuadrado MCVF(LSDV)</i>		0,968052	<i>R-cuadrado 'intra'</i>		0,890045
<i>F(5,10) MCVF</i>		35,41770	<i>Valor p (de F)</i>		0,000021
<i>Log-verosimilitud</i>		-188,2165	<i>Criterio de Akaike</i>		388,4331
<i>Criterio de Schwarz</i>		393,0686	<i>Crit. De Hannan-Quinn</i>		388,6704

Fuente: Resultados de la regresión con efectos fijos – Gretl

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Valor p

La variable ingresos propios es significativa al 1% y 5% registrando un valor p de 0,0236, mientras que las variables valor agregado bruto y transferencias gubernamentales son significativas para el 1%, 5% y 10% con un valor p de 0,0052 y 0,0007 respectivamente. Esto significa que las variables independientes influyen en la variable dependiente.

Coefficiente de determinación

El 96,80% de los cambios en la variable ingresos propios están influenciados por los cambios en el valor agregado bruto y en las transferencias gubernamentales, el modelo presenta una bondad de ajuste alta, ya que las variables explican el modelo en un 96,80%.

Constante β_0 .- Representa el valor de la variable ingresos propios, el cual indica que al ser cero los valores de las variables explicativas los ingresos propios serán de \$ 401.785,00.

β_1 . -Indica que al mantener constante la variable transferencias gubernamentales un incremento del 1% en el valor agregado bruto, provocará que los ingresos propios se incrementen en \$25165,00. Se evidencia una relación directa entre las variables ya que al incrementarse la producción en los cantones implica que los ciudadanos generen mayores ingresos y por lo tanto cumplan con sus obligaciones tributarias, por ende, los municipios recaudan más dinero.

β_2 . - Indica que al mantener constante la variable Valor Agregado Bruto un incremento del 1% en el valor transferido por el gobierno provocará que los ingresos propios disminuyan en 9,19%, es decir en \$36.924,04. Se evidencia una relación inversa entre las variables ya que se infiere que los municipios realizan un mayor esfuerzo fiscal cuando conocen que la transferencia no llegará en el monto estimado; en conclusión, los GAD generan una dependencia financiera convirtiéndose las transferencias en su principal rubro de ingresos.

F . - Representa la significancia conjunta de los parámetros el cual muestra que el modelo en su conjunto es significativo ya que a un nivel de confianza del 95% el valor P (de F) es menos a 0,05, presentando un valor de 0,000021.

Ecuación sobre el nivel de actividad

Estimación mediante efectos fijos

De la misma manera que el modelo anterior se procedió inicialmente a estimarlo mediante *efectos fijos* en el cual se obtuvo lo siguiente:

Tabla N° 25 Diagnóstico del panel por efectos fijos para la ecuación 2

Contraste Conjunto de los Regresores (excepto la constante)

Estadístico de contraste: $F(1,3) = 10,6022$

con valor p = $P(F(1, 3) > 10,6022) = 0,0472709$

Fuente: Resultados de la estimación con efectos fijos – Gretl

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

En la tabla anterior el valor F muestra la significación conjunta de las variables independientes, se puede observar que el valor p es de 0,0472709, es decir es menor a 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa para la utilización de efectos fijos.

Estimación mediante efectos aleatorios

Diagnóstico del panel mediante *efectos aleatorios*:

Tabla N° 26 Diagnóstico del panel por efectos aleatorios para la ecuación 2

Contraste de Hausman

Hipótesis Nula: [Los estimadores de MCG son consistentes]

Estadístico de contraste asintótico: Chi – cuadrado (2) 5,56913

Con valor p = 0,0182798

Fuente: Resultados de la estimación con efectos aleatorios – Gretl

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Mediante el contraste de Hausman se puede observar que el valor p es 0,0182798, el resultado al ser menor a 0,05 permite rechazar la hipótesis nula, es decir, al igual que en el modelo anterior, este contraste sugiere utilizar efectos fijos.

De acuerdo al diagnóstico del panel efectuado se determina que la opción apropiada para la estimación de la regresión es mediante la utilización de efectos fijos para la ecuación 2 correspondiente al Nivel de Actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales sujetos a estudio.

Estimación del modelo

Tabla N°27 Resultados de la regresión con efectos fijos

Modelo:Efectos fijos, utilizando 16 observaciones

Variable Dependiente:VAB

Coeficientes	Desv. típica	Estadístico t	Valor p
--------------	--------------	---------------	---------

Const.	33125,9	2835,44	11,68	0,0013	***
TRANSFG	-0,00251453	0,000772253	-3,256	0,0473	**
<i>Media de la vble. dep</i>	23893,44		<i>D.T. de la vble. dep</i>	7246,963	
<i>Suma de cuad. residuos</i>	96486525		<i>D.T de la regresión</i>	2961,672	
<i>R-cuadrado MCVF(LSDV)</i>	0,877521		<i>R-cuadrado 'intra'</i>	0,238328	

Fuente: Resultados de la regresión con efectos fijos – Gretl

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Valor p

La variable valor agregado bruto es significativa al 1%, 5% y 10% registrando un valor p de 0,0013, mientras que la variable transferencias del gasto (TRANSFG) es significativa para el 1% y 5% con un valor p de 0,0473. Esto significa que la variable independiente influye en la variable dependiente.

Coefficiente de determinación

El 87,75% de los cambios en la variable valor agregado bruto están influenciados por los cambios en las transferencias gubernamentales registradas en el gasto, el modelo presenta una bondad de ajuste alta.

Constante β_0 .- Representa el valor de la variable valor agregado bruto, el cual indica que al ser cero el valor de la variable explicativa el VAB será de \$ 33125,90.

β_1 .- Indica que un incremento del 1% en el gasto que se cubre con transferencias, provocará que el nivel de producción disminuya en 0,25%. Se evidencia una relación inversa entre las variables ya que, al incrementarse los gastos, los municipios destinan la mayor parte de sus ingresos a cubrirlos, hay que tomar en cuenta que no poseen solo gastos corrientes y de inversión aunque son los montos más elevados, también tienen gastos de capital y en algunos casos de producción, que muy difícilmente los cubren con sus ingresos propios.

4.2. Verificación de la hipótesis

Inicialmente para el desarrollo del modelo se determinó la pertinencia de utilizar efectos fijos (correlación igual a cero) o efectos aleatorios (correlación diferente de cero) para verificar con qué tipo de correlación el modelo se ajusta mejor y presenta variables con mayor significancia, la finalidad es evitar errores en la estimación y en la presentación de los resultados.

Tabla N°28 Resumen de los resultados econométricos

Modelos	Modelo 1 – Objetivo 2		Modelo 2 – Objetivo 3	
	Datos de panel para la ecuación Ingresos Propios		Datos de panel para la ecuación Nivel de Actividad	
Valor p	E. Fijos	E. Aleatorios	E. Fijos	E. Aleatorios
	C. Conjunto de los reg.	Test de Hausman	C. Conjunto de los reg.	Test de Hausman
	0,000274545	9,18528e-257	0,0472709	0,0182798
Hipótesis de selección	Cumple		X	
	No Cumple	X		X
Variables	V. Dependiente	V. Independiente	V. Dependiente	V. Independiente
	IP	VAB TRANSF	VAB	TRANSF.G
Constante	401785		33125.9	
Estimador V. Indep.		25,165	-0,0919335	-0,00251453
Modelo	Y= 401785 + 25,165 X1 - 0,0919335 X2 + u			
R ²	0,968052			
R ² Ajustado	0,890045			
Valor de probabilidad (p) y significación estadística	Constante	Estimadores	Constante	Estimadores
	0,0236	0,0052	0,0013	0,0473
Hipótesis de relación	Cumple	X	Cumple	X
	No cumple		No cumple	
Hipótesis de Incidencia	Cumple	X	Cumple	X
	No cumple		No cumple	

Fuente: Tablas N° 24 y 27

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

Modelo 1: Ecuación de ingresos propios

- **Diagnóstico del panel**

Contraste conjunto de los regresores

H_0 = El error específico no está correlacionado con las variables independientes

H_i = El error específico está correlacionado con las variables independientes

Con un valor p de 0,000274545 se rechazó la hipótesis nula, el estimador de efectos aleatorios es inconsistente por lo tanto es conveniente usar el estimador de efectos fijos.

Test de Hausman

H_0 = Los estimadores de MCG son consistentes

H_i = Los estimadores de MCG son inconsistentes

Al correr el modelo por efectos aleatorios y analizar el test de Hausman se rechazó la hipótesis nula con un valor p de $9,18528e-257$ y se aceptó la hipótesis alternativa, es decir los estimadores por efectos aleatorios son inconsistentes.

Modelo 2: Ecuación sobre nivel de actividad

- **Diagnóstico del panel**

Contraste conjunto de los regresores

H_0 = El error específico no está correlacionado con las variables independientes

H_i = El error específico está correlacionado con las variables independientes

Con un valor p de 0,0472709 se rechazó la hipótesis nula, el estimador de efectos aleatorios es inconsistente por lo tanto es conveniente usar el estimador de efectos fijos.

Test de Hausman

H_0 = Los estimadores de MCG son consistentes

H_i = Los estimadores de MCG son inconsistentes

Al correr el modelo por efectos aleatorios y analizar el test de Hausman se rechazó la hipótesis nula con un valor p de 0,0182798 y se aceptó la hipótesis alternativa, es decir los estimadores por efectos aleatorios son inconsistentes.

Hipótesis conjunta

H_0 = Las transferencias gubernamentales no inciden en el esfuerzo fiscal y el nivel de actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos

H_1 = Las transferencias gubernamentales inciden en el esfuerzo fiscal y el nivel de actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos

Se aceptó la hipótesis alternativa ya que los estimadores inciden en la variable dependiente, la variable ingresos propios se ve influenciada en 96,80% por las variables transferencias gubernamentales y Valor Agregado Bruto, mientras que las transferencias desde el enfoque del gasto también inciden en 87,75% en el nivel de actividad en los cantones.

4.3. Limitaciones del estudio

El limitante principal de la investigación fue la disponibilidad de los datos, debido a que se basó en información de cuatro municipalidades, para lo cual fue necesario solicitar la autorización al alcalde de cada entidad, lo que impidió desarrollar la investigación normalmente ya que solicitaron documentos emitidos por la universidad en el que se estipule que los datos serán utilizados únicamente con fines investigativos. Otra limitación fue el tiempo en que se obtuvo los datos, puesto que, al obtener la autorización de cada alcalde, el departamento financiero solicitó una o dos semanas para proporcionar la información.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Esta investigación acerca de las transferencias gubernamentales, esfuerzo fiscal y nivel de actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos y de acuerdo a los indicadores financieros aplicados para determinar la ejecución presupuestaria en cada municipio se obtuvo que:

Todos los cantones poseen solvencia financiera para cubrir sus gastos corrientes, cabe recalcar que los mismos comprenden en su mayor parte el pago a personal, monto que se cubre principalmente por la transferencia gubernamental destinada específicamente para este rubro. Además, se determinó que cada municipio depende entre el 50% y 60% de los ingresos por transferencias para el desarrollo de sus actividades, esto a pesar de los esfuerzos realizados por generar ingresos propios y autofinanciarse; hay que considerar que al poseer deudas acumuladas de años anteriores los ingresos no incrementarán lo suficiente por lo su principal ingreso serán las transferencias del gobierno central.

Los ingresos propios representan alrededor del 13% y 15% en relación a los ingresos totales, es decir que por cada dólar que ingresa a la institución 0,13 y 0,15 ctvs. son por recaudación propia de la institución. Al poseer recaudación tributaria limitada el esfuerzo fiscal no varía entre un año y otro; si no mejora el recaudo fiscal no se puede esperar efectos favorables sobre el nivel de dependencia. De igual manera los ingresos por transferencias fueron recibidos casi en su totalidad lo que se traduce en que las municipalidades están realizando un gran esfuerzo para cumplir con los criterios condicionantes para recibir el monto por transferencia.

Desde el análisis de las cédulas presupuestarias de egresos se concluye que el gasto por inversión se encuentra entre el 40% y el 60%, es decir que los planes y proyectos planificados no se ejecutaron en su totalidad, puede

deberse a la falta de recursos para cubrir la obra o a un desvío de atención por parte de las autoridades para enfocarse en proyectos de menor costo pero de igual importancia dentro del sector, de la misma manera el gasto de capital se encuentra entre el 30% y 40% esto se debe que a las instituciones no están adquiriendo bienes o servicios para mejorar el desarrollo de sus actividades, este gasto de capital va ligado al gasto en inversión, de ahí que los planes y proyectos no se ejecutan en su totalidad ya que no están optimizando procesos mediante el uso de nuevos bienes.

Para el objetivo número dos sobre los ingresos propios se acepta la hipótesis alternativa que determina la incidencia de las transferencias gubernamentales y el esfuerzo fiscal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos en el esfuerzo fiscal, ya que los resultados del modelo muestran que al incrementarse un dólar en el monto transferido provoca que los ingresos propios disminuyan en 9,19% lo que determina que este monto es su principal rubro de ingresos, adicionalmente se puede interpretar que un incremento en el valor transferido genera pereza fiscal ya que los municipios no están siendo igual de dinámicos en la recaudación de ingresos propios.

Para el objetivo número tres sobre el nivel de actividad se concluye que los gastos ejecutados de las transferencias inciden en el crecimiento económico, además existe una relación inversa entre las variables, ya que al incrementarse los gastos el nivel de actividad se reduce en 0,25%, pues dependiendo de la obra su período de tiempo de ejecución no genera beneficios al instante y las entidades destinan todo su esfuerzo a cubrir ese gasto dejando en algunos casos obras inconclusas que no benefician al desarrollo productivo del cantón.

5.2. Recomendaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación y conociendo el impacto que generan las transferencias gubernamentales en los cantones analizados se recomienda lo siguiente:

El objetivo primordial de las autoridades de cada municipio es incrementar sus niveles de recaudación para generar sus propias rentas en busca de disminuir su dependencia fiscal para ello se debería realizar una actualización de catastros urbanos y rurales, además se puede realizar censos comerciales e industriales en el caso de existir abundante actividad comercial y así con un registro actualizado puedan incrementar sus ingresos y poseer mayor autonomía en la utilización de sus recursos.

Aplicar y analizar periódicamente indicadores financieros presupuestarios de manera que se pueda implementar estrategias para la generación de ingresos propios con la finalidad de reducir la dependencia financiera con las transferencias gubernamentales.

Monitorear constantemente los gastos y la ejecución de los mismos de acuerdo al Plan de Desarrollo del país y de la institución tomando en consideración variables socioeconómicas y demográficas que son consideradas para mantener el monto por transferencia y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Considerar en los presupuestos el mejoramiento de obras especialmente en desarrollo vial, ya que al ser cantones pequeños dependen principalmente de la agricultura y el apoyo mediante el mejoramiento vial será esencial para el traslado de productos a nuevos mercados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G., & Morales, R. (01 de Enero de 2005). TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES, EL ESFUERZO FISCAL Y EL NIVEL DE ACTIVIDAD. (I. Ediciones, Ed.) Instituto de Estudios Peruanos (Documento de Trabajo 144, Serie Economía 42), 64. Recuperado el 03 de Mayo de 2019, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/utasp/reader.action?docID=3214052&query=transferencias+inter+gubernamentales>
- Álvarez, S. (2016). Análisis de la Sostenibilidad de la Política Fiscal y el Efecto del Gasto Público sobre la Economía. *Repositorio Dspace Espol*, 33. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2006/No3/Vol.22-3-2006SilviaAlvarez.pdf
- Ayala, S., Zaruma, M., & Barragán, H. (2017). Origen y Destino de los Recursos del Presupuestos de los GADs Municipales: Estudio del Cantón Morona. *Revista Killkana Sociales*, 1(3), 29-36. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6297489>
- Benalcázar, J. (2013). La autonomía financiera municipal en el Ecuador, con especial referencia a los ingresos tributarios y a la potestad tributaria de los municipios. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, VII(32), 27-40. Recuperado el 02 de Enero de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v7n32/v7n32a3.pdf>
- Buchieri, F., Perticarari, N., Mancha, T., & Pereyra, A. (2017). *Macroeconomía: Un Enfoque Latinoamericano* (Primera ed.). Ecoe Ediciones. Recuperado el 17 de Enero de 2020, de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2017/03/Macroeconom%C3%ADa-1ra-Edici%C3%B3n.pdf>
- Casares, E; García, M; Ruiz, L; Sobarzo, H. (2015).DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS EN MÉXICO. Un análisis del equilibrio general aplicado. *El Trimestre Económico*. Vol. LXXXII(3).

Recuperado el 15 de marzo de 2020
de:<https://www.redalyc.org/pdf/313/31342334002.pdf>

Capello, M., Airaud, F., & Degiovanni, P. (2016). *Sistema de Transferencias y Nivelación Fiscal. Una Comparación Internacional*. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de Dialnet.

Cobeña, X. (2015). Evolución de las Finanzas Municipales en la Provincia de Manabí y la contribución del Modelo de Equidad Territorial. *ECA Sinergia*, 6(1), 5-17. Recuperado el 25 de Febrero de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6197619>

Constitución de la República de Ecuador . (2008). *Constitución de la República de Ecuador 2008*. Recuperado el 02 de Enero de 2020, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Contreras, C., & Peñaherrera, M. (12 de Octubre de 2018). Cambios relevantes en el Presupuesto General del Estado del Ecuador (2017-2018). *Revista 100-Cs*, 4(4), 63-75. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de <http://100cs.cl/gallery/5%20v%204%20n%204%202018%20100cs.pdf>

COOTAD . (2012). *Código Orgánico de Organizacipon Territorial, Autonomía y Descentralización*. Recuperado el 04 de Enero de 2020, de Ministerio de Finanzas del Ecuador: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf

Dávila, M., Villares, G., & Placencia, M. (2018). Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Caso de Estudio Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. *Economía y Negocios*, 9(2), 65-82. Recuperado el 17 de Enero de 2020, de <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/view/499/416>

Fernández, J. (2015). Análisis Macroeconómico del Derecho. *IUS ET VERITAS*(51), 326-245. Recuperado el 17 de Enero de 2020, de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15697>

- Hernández, F. (2015). Los principios de generalidad e igualdad en la Normativa Tributaria Municipal y su infracción por las ordenanzas fiscales. *Revista Bolivariana de Derecho*(19), 360-377. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572015000100015
- Liquitaya Briceño, J. (2016). La Teoría del Ingreso Permanente: Un Análisis Empírico. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, VI(1), 29. Recuperado el 02 de Enero de 2020, de <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-nicolaita-de-estudios-economicos/articulo/la-teoria-del-ingreso-permanente-un-analisis-empirico>
- López, A., & Calle, M. (2018). Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa en los períodos 2014 y 2015. *Revista Killkana Sociales*, 2(1), 34-40. Recuperado el 17 de Enero de 2020, de http://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/89/178
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *El Presupuesto General del Estado*. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ojeda, L. (2014). *La Descentralización en el Ecuador*. Recuperado el 25 de Febrero de 2020, de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1030&context=abya_yala
- Plazas, C. (2018). *Hacia la construcción de una Política Fiscal con enfoque de Género en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario. doi:doi.org/10.12804/tj9789587840445
- Ricoy, C. (2016). La teoría del crecimiento económico de Adam Smith. *Economía y Desarrollo*, 138(1), 11-47. Recuperado el 02 de 01 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541308001.pdf>

- Sánchez, L. (2016). Transferencias Gubernamentales e Inversión en Capital en Municipios Peruanos: El Caso de las Rentas por Recursos Naturales. *Semestre Económico*, 19(41), 55-86. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v19n41/2248-4345-seec-19-41-00055.pdf>
- Santamaría, G., & Salguero, N. (15 de Octubre de 2018). Presupuesto General del Estado y la Política Fiscal como mecanismo regulatorio en el Ecuador (2000-2016). *Revista Científica Multidisciplinaria Mikarimin*, 4(3), 10. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de <http://45.238.216.13/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1227>
- Segura, S., & Segura, E. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico, un análisis a través del PIB del Ecuador. *Revista Empresarial*, 11(4), 34-40. Recuperado el 20 de Enero de 2020, de <http://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/109>
- Urdaneta, A., Pérez, M., & Acurero, M. (2018). Enfoque de la Política Fiscal en Venezuela en el período 2000-2016. *Revista Económicas CUC-Universidad de la Costa*, 39(2), 95-108. doi:<http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.39.2.2018.06>
- Villa, C., Smaniego, F., Vargas, D., & Villa, E. (2018). La Sostenibilidad del Presupuesto General del Estado en el Ecuador. *Revista de Investigación Talentos*, 1, 45-52. Recuperado el 17 de Enero de 2020, de <http://talentos.ueb.edu.ec/index.php/talentos/article/view/29/38>
- Vinceiro, J. (2014). Una comparación entre las hipótesis del ingreso absoluto, ingreso relativo e ingreso permanente en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 16(3), 99-110. Recuperado el 02 de Enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/177/17731133006.pdf>

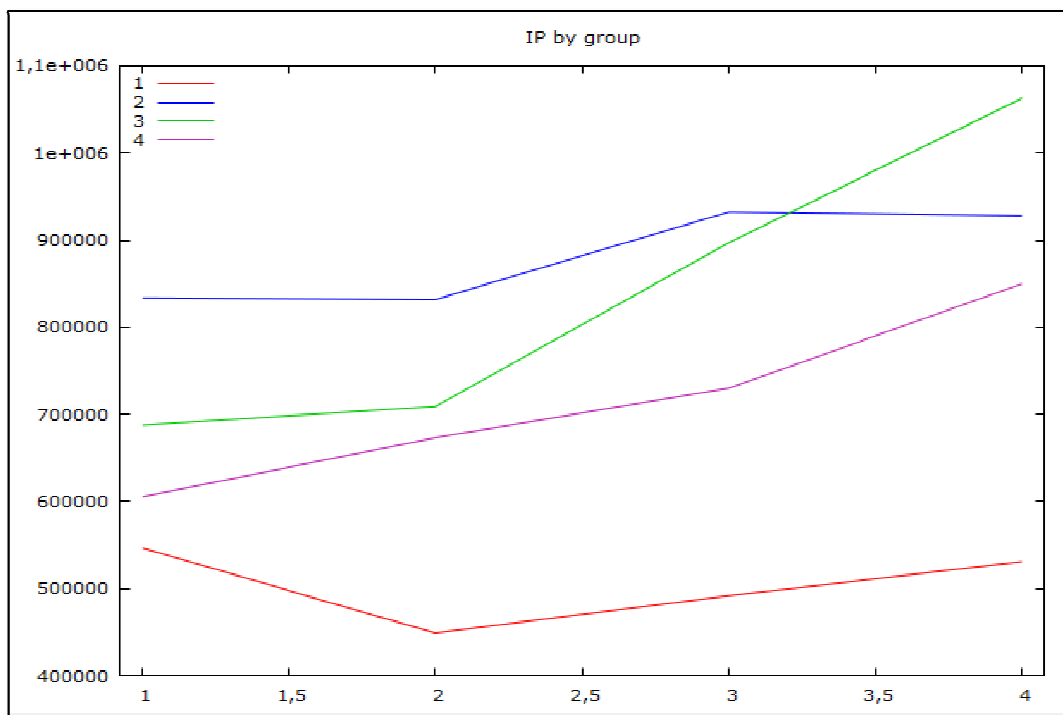
Anexo 1

Modelo 1.- Ingreso propios

Se presenta el comportamiento de la variable dependiente e independientes para el periodo 2015-2018 para cada grupo de datos representado por:

- 1.- Mocha
- 2.- Quero
- 3.- Tisaleo
- 4.- Cevallos

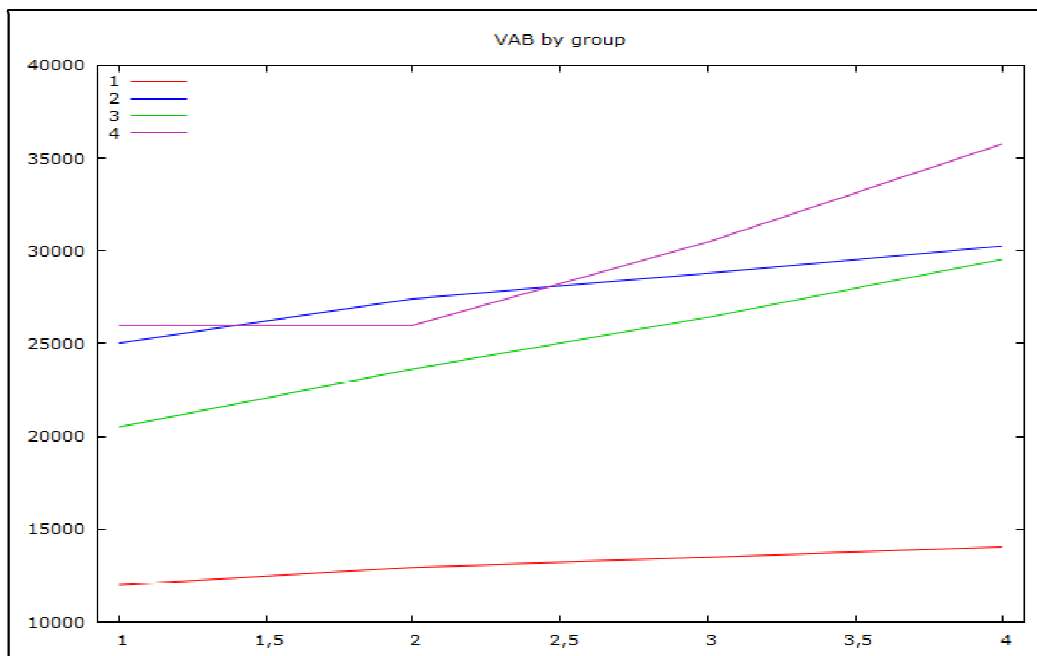
Gráfico N°6 Ingresos propios por grupo



Fuente: Estimación en Gretl – modelo 1 IP

En el gráfico N° 6 se visualiza que los ingresos propios para los cantones de Mocha, Tisaleo y Cevallos tienen una tendencia al alza en el último año, mientras que el cantón Quero disminuyó los mismos a partir del año 2017.

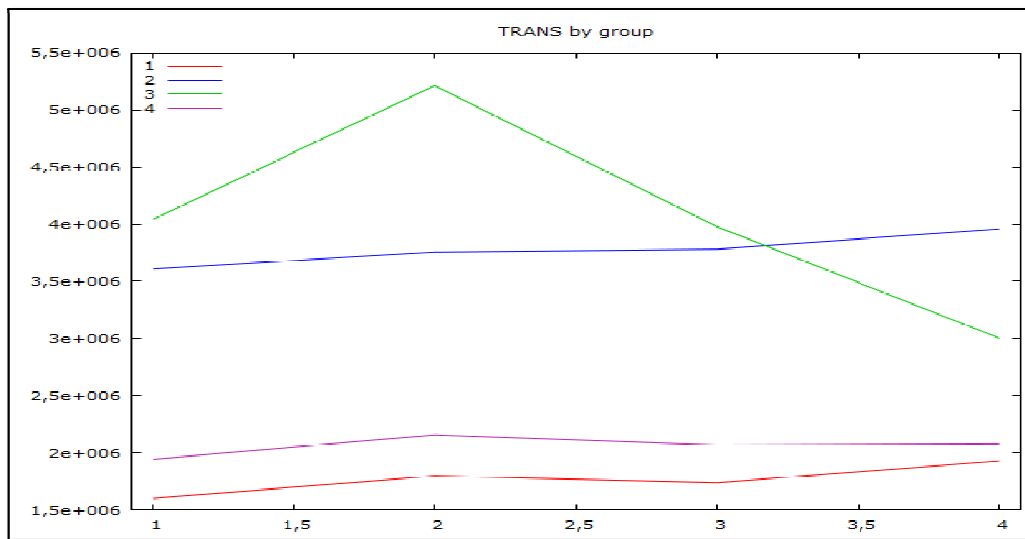
Gráfico N°7 Valor agregado bruto por grupo



Fuente: Estimación en Gretl – modelo 1 IP

La variable Valor Agregado Bruto tiene una tendencia lineal positiva para cada cantón, sin embargo, el cantón Cevallos registra un punto de inflexión en el año 2016, valor que se ha recuperado desde el mismo año.

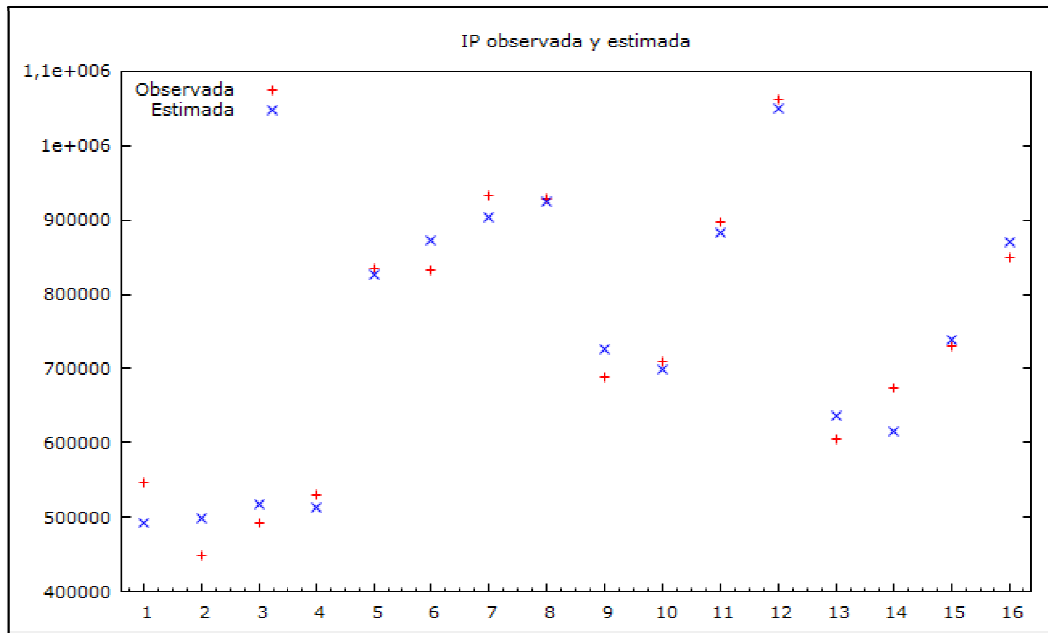
Gráfico N°8 Transferencias gubernamentales por grupo



Fuente: Estimación en Gretl – modelo 1 IP

La variable transferencias gubernamentales presenta una tendencia lineal positiva para los cantones de Mocha, Quero y Cevallos, mientras que el cantón Tisaleo presenta una tendencia negativa a partir del año 2016 en el cual registró un monto alto de \$5212398,47 reduciéndose el valor para el año 2017 y 2018.

Gráfico N°9 Variable observada y estimada



Fuente: Estimación en Gretl – modelo 1 IP

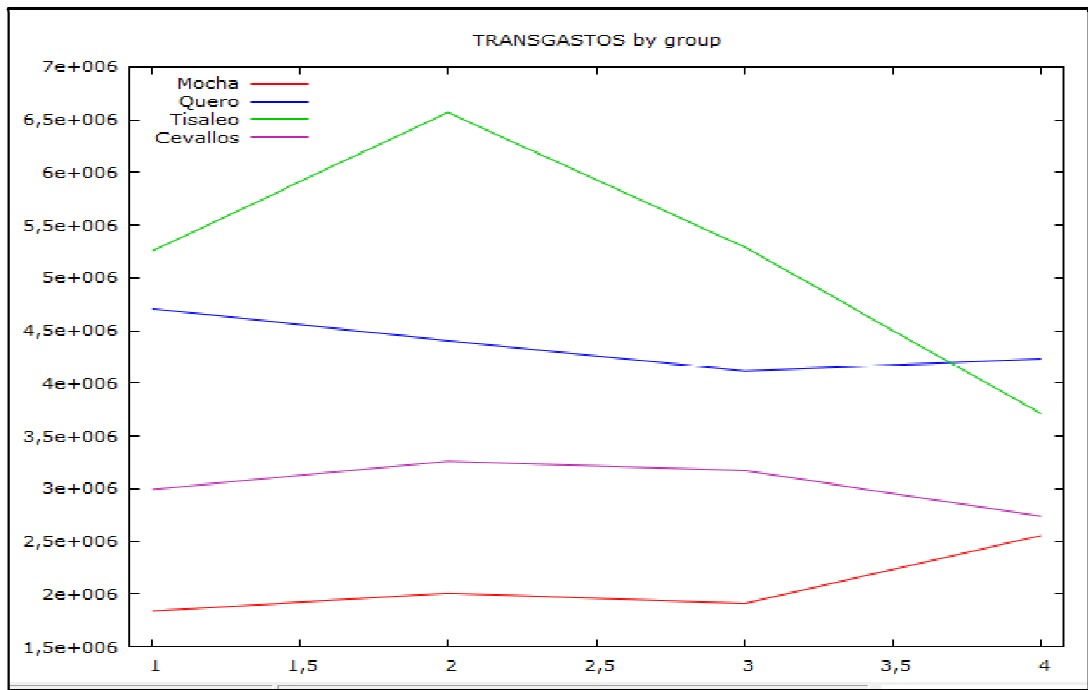
En el gráfico N° 9 se observa el resultado de la estimación del modelo al aplicar efectos fijos ya que la variable estimada se ajusta a la variable observada, con el cual se comprueba que dicho modelo es más eficiente que al aplicar efectos aleatorios ya que en este ultimo las variables pierden significancia.

Modelo 2.- Nivel de actividad

Se presenta el comportamiento de la variable dependiente e independiente para el periodo 2015-2018 para cada grupo de datos representado por:

- 1.- Mocha
- 2.- Quero
- 3.- Tisaleo
- 4.- Cevallos

Gráfico N° 10 Transferencias consumidas por grupo



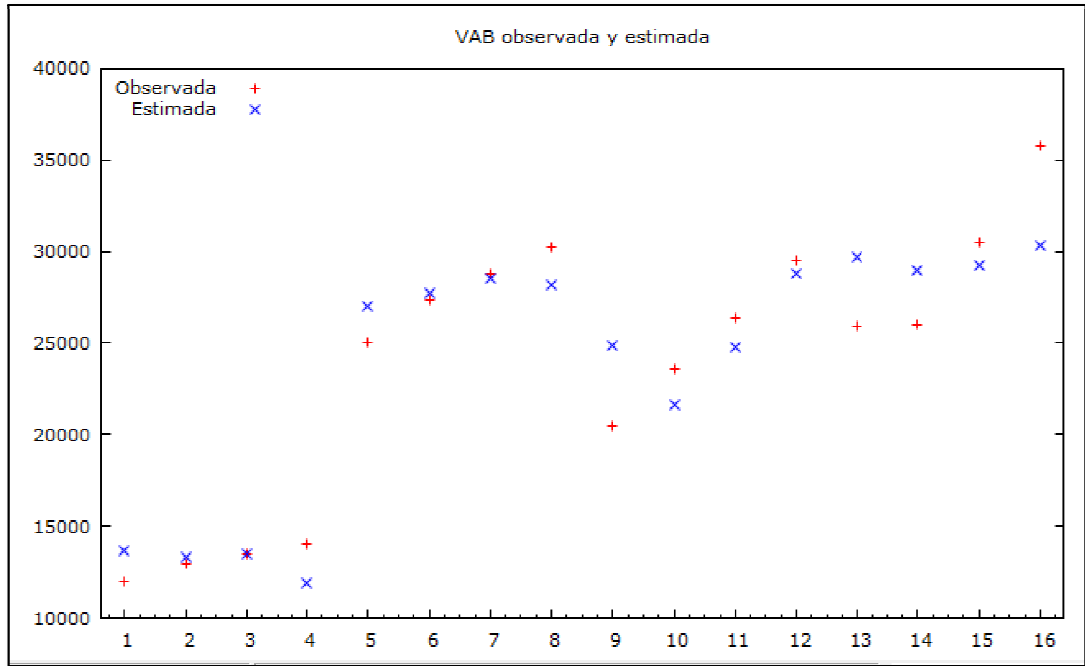
Fuente: Estimación en Gretl – modelo 2 N. Actividad

Para el modelo N° 2 sobre el nivel de actividad se consideró la variable transferencias, pero desde el punto de vista del gasto, es decir se tomó los valores de gastos corrientes e inversión los mismos que cubren con el monto transferido a cada municipio.

En el gráfico se visualiza que los Gobiernos locales de Mocha, Quero y Cevallos utilizan este monto pues al ser cantones pequeños dependen en su mayor parte de ese

ingreso para cubrir la mayoría de sus egresos. En el caso de Tisaleo la tendencia es negativa pues su ingreso por transferencia disminuyó al igual que sus gastos.

Gráfico N°11 Variable observada y estimada



Fuente: Estimación en Gretl – modelo 2 N. Actividad

En el gráfico N° 11 se observa el resultado de la estimación del modelo al aplicar efectos fijos ya que la variable estimada se ajusta a la variable observada, con el cual se comprueba que dicho modelo es más eficiente que al aplicar efectos aleatorios ya que en este ultimo la variable independiente pierde significancia.

Anexo 2

4.1.1 Indicadores financieros presupuestarios

4.1.1.1 Índices de solvencia presupuestaria

✓ Solvencia financiera

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

Tabla N° 29 Solvencia financiera

	2015		2016		2017		2018	
	Ingresos C	Gastos C	Ingresos C	Gastos C	Ingresos C	Gastos C	Ingresos C	Gastos C
Mocha	969612,42	613216,66	913642,62	629235,40	955996,53	726665,05	1003540,7	714088,15
Quero	1779690,2	1107409,86	1821203,6	1258921,67	1937226,4	1229691,82	2035510	1315470,24
Tisaleo	1216300,5	853172,34	1278316,3	875179,21	1415787,7	900910,12	1668547,3	933786,00
Cevallos	1011423,12	651896,32	1.043.437,34	670278,48	1.159.369,07	757290,25	1.333.498,38	767066,69

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

✓ *Dependencia Financiera*

$$\frac{\text{Ingresos por transferencias}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$$

Tabla N° 30 Dependencia financiera

	2015			2016			2017			2018		
	Transf.	Ing.Total	Transf.	Ing.Total	Transf.	Ing.Total	Transf.	Ing.Total	Transf.	Ing.Total	Transf.	Ing.Total
Mocha	1601529,48	2677547,05	1797184,9	3906307,23	1739628,78	3028070,22	1928918,61	4125136,62				
Quero	3608930,84	7091888,96	3757385,98	6107633,99	3781774,98	6287460,24	3959346,57	7344647,27				
Tisaleo	4044712,35	7986047,76	5212398,47	8974940,47	3978052,89	6246520,52	3004094,41	4840276,22				
Cevallos	1944725,36	4096534,79	2158634,65	5398322,34	2068956,68	5120480,44	2080139,89	4717939,48				

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

✓ *Autonomía Financiera*

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$$

Tabla N° 31 Autonomía financiera

	2015		2016		2017		2018	
	Ing. Prop	Ing. Total	Ing. Prop	Ing. Total	Ing. Prop	Ing. Total	Ing. Prop	Ing. Total
Mocha	546420,09	2677547,05	449034,78	3906307,23	491678,28	3028070,22	530768,38	4125136,62
Quero	833795,57	7091888,96	831650,83	6107633,99	932353,16	6287460,24	928073,63	7344647,27
Tisaleo	687709,54	7986047,76	708909,9	8974940,47	897095,78	6246520,52	1062775,41	4840276,22
Cevallos	605383,88	4096534,79	673143,95	5398322,34	730213,22	5120480,44	849807,9	4717939,48

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

4.1.1.2 Índices de ejecución presupuestaria de ingresos

✓ Ingresos propios

$$\frac{\text{Ingresos Propios Devengados}}{\text{Ingresos Propios Codificados}} \times 100$$

Tabla N° 32 Ingresos propios

	2015		2016		2017		2018	
	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado
Mocha	546420,09	490968,03	449034,78	449470,00	491678,28	469938,97	530768,38	470799,78
Quero	833795,57	660172,32	831650,83	668497,31	932353,16	762900,00	928073,63	770800,00
Tisaleo	687709,54	582541,45	708909,9	577774,71	897095,78	808203,49	1062775,41	941579,93
Cevallos	605383,88	705201,45	673143,95	763242,39	730213,22	763242,39	849807,9	850202,40

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

✓ *Transferencias gubernamentales*

$$\frac{\text{Ing. por transf. Devengados}}{\text{Ing. por transf. Codificados}} \times 100$$

Tabla N° 33 Transferencias gubernamentales

	2015		2016		2017		2018	
	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado
Mocha	1601529,48	1878869,67	1797184,9	1871538,67	1739628,78	1898163,59	1928918,61	2061852,98
Quero	3608930,84	4142729,70	3757385,98	3731903,86	3781774,98	3446747,02	3959346,57	4166015,90
Tisaleo	4044712,35	8564288,86	5212398,47	7229249,17	3978052,89	4566871,28	3004094,41	3483297,57
Cevallos	1944725,36	1987566,36	2158634,65	2332304,13	2068956,68	2135287,12	2080139,89	1982112,77

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

4.1.1.3 Índices de ejecución presupuestaria de gastos

✓ Gasto total

$$\frac{\text{Total Gastos Devengados}}{\text{Total Gastos Codificados}} \times 100$$

Tabla N° 34 Gasto total

	2015		2016		2017		2018	
	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado
Mocha	2072988,80	3003413,32	2115025,32	3958394,97	2077730,27	3999724,63	2685764,81	4667267,43
Quero	4759170,41	7732883,21	4420565,19	7499036,46	4114136,2	3826936,86	4230124,26	6456000,00
Tisaleo	5412350,55	12277382,75	6803613,2	11491474,77	5831639,01	9245343,03	3980448,72	7638446,10
Cevallos	2993109,29	5320678,71	3298841,57	5887128,65	3289023,24	5242204,88	2866939,54	4659303,43

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

✓ *Gasto corriente*

$$\frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100$$

Tabla N° 35 Gasto corriente

	2015		2016		2017		2018	
	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado
Mocha	613216,66	672597,65	629235,40	718926,63	726665,05	813989,85	714088,15	1303828,72
Quero	1107409,86	1611723,00	1258921,67	1468591,31	1229691,82	1511858,16	1315470,24	1598790,04
Tisaleo	853172,34	1964216,50	875179,21	1095036,45	900910,12	1114950,74	933786,00	1335867,31
Cevallos	651896,32	768945,12	670278,48	833119,66	757290,25	879834,28	767066,69	841350,68

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

✓ *Gasto de inversión*

$$\frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} \times 100$$

Tabla N° 36 Gasto de inversión

	2015		2016		2017		2018	
	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado
Mocha	1134564,84	1894336,8	1363186,58	2939492,77	1160219,11	2860959,62	1823533,44	5572797,29
Quero	3119424,80	5360140,21	2991193,58	5665811,14	2838920,21	4960029,54	2864372,13	3846806,96
Tisaleo	4190486,70	10565895,60	5668966,41	9879845,76	4311975,91	7394172,83	2747123,46	21827283,60
Cevallos	2254789,51	3678954,94	2458513,01	4752829,67	2384920,11	4057012,43	1907945,56	3427179,08

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly

✓ *Gasto de Capital*

$$\frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} \times 100$$

Tabla N° 37 Gasto de capital

	2015		2016		2017		2018	
	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado
Mocha	91351,45	113050	13341,18	35510,00	23567,61	86883,08	16382,89	113798,45
Quero	480512,36	730196,00	152910,58	351594,63	45524,17	573751,00	50281,89	1010403,00
Tisaleo	210170,73	560177,92	24103,27	246638,57	76545,02	179409,09	30427,15	82818,82
Cevallos	86423,46	199570,84	129650,29	240589,80	29130,06	185166,65	61674,43	259520,00

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

Elaborado por: Chicaiza, Paola Nataly